

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL  
SECTOR PECUARIO EN SUESCA, CUNDINAMARCA.

FRANCISCO JOSE BEJARANO CAICEDO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
PROGRAMA DE ZOOTECNIA  
BOGOTÁ, 2014

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL  
SECTOR PECUARIO EN SUESCA,

FRANCISCO JOSE BEJARANO CAICEDO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ZOOTECNISTA

DIRECTOR: SERGIO CASTIBLANCO SALAS

ZOOTECNISTA ULS, MBA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

PROGRAMA DE ZOOTECNIA

BOGOTA 2014

## **DIRECTIVAS**

HERMANO CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO F.S.C  
RECTOR

HERMANO CARLOS ENRIQUE CARVAJAL COSTA F.S.C.  
VICERRECTOR ACADEMICO

HERMANO FRANK LEONARDO RAMOS BAQUERO F.S.C.  
VICERRECTOR DE PROMOCION Y DESARROLLO HUMANO

LUIS FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ  
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA

DOCTOR EDUARDO ANGEL REYES  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DOCTORA PATRICIA INES ORTIZ VALENCIA  
SECRETARIA GENERAL

CLAUDIA AIXA MUTIS BARRETO  
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

DOCTOR ALEJANDRO TOBON GONZALES  
SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

DOCTOR ABELARDO CONDE PULGARIN  
DIRECTOR PROGRAMA DE ZOOTECNIA

DOCTOR CESAR AUGUSTO VASQUEZ SIERRA  
ASISTENTE ACADEMICO

## **APROBACION**

---

ABELARDO CONDE PULGARIN  
DIRECTOR PROGRAMA

---

DOCTOR CESAR AUGUSTO VASQUEZ SIERRA  
ASISTENTE ACADEMICO

---

DOCTOR SERGIO CASTIBLANCO SALAS  
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

---

DOCTORA PAOLA SUAREZ BOCANEGRA  
JURADO

---

DOCTOR MANUEL FORERO CASTAÑEDA  
JURADO

## DEDICATORIA

Este proyecto de grado está dedicado a Dios que me ha dado la oportunidad de estudiar esta hermosa profesión.

La Virgen María por apoyarme en los momentos difíciles y por ser intercesora mía con Dios.

Mis abuelos, Dioselina Acosta y Jaime Enrique Caicedo q.e.p.d. por el apoyo incondicional que me han dado durante mis estudios.

Mi mamá Yolanda Caicedo que toda la vida ha dado todo de ella por cuidarme, amarme para que sea una persona cada día mejor.

Mi papá Manuel Fernando Bejarano, q.e.p.d. gracias papá por el amor incondicional que me has dado y que me sigues dando.

Mis hermanos Felipe Bejarano y Camilo Bejarano por su apoyo incondicional económicamente.

Mi novia Claudia Rocío Silva, por darme la motivación, el amor incondicional, Gracias amor.

Mi amigo Miguel Castellanos q.e.p.d. por su amistad incondicional que dio y que me seguirá dando donde se encuentre, gracias Miguelito.

Manuel Caro, por su ayuda y compañerismo durante este ciclo de vida universitaria.

Doctor Sergio Castiblanco por sus enseñanzas durante el proceso de estudio y el apoyo por el desarrollo de esta investigación

A los que creyeron en mí, gracias por el apoyo para poder seguir adelante, Dios los bendiga.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de La Salle por la formación académica que me ofrecieron durante esta bonita profesión que es la Zootecnia.

Agradezco a la Alcaldía de Suesca, Cundinamarca, con la ayuda que me dieron durante el desarrollo del proyecto de grado.

Agradezco a las Entidades sin ánimo de lucro por su ayuda.

Agradezco a la Cámara de Comercio de Bogotá por brindarme información para la investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>4</b>
<b>3.1</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>4</b>
<b>3.2</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>MARCO TEORICO</b>	<b>5</b>
<b>3.1</b>	<b>ENTIDADES CON ÁNIMO DE LUCRO</b>	<b>5</b>
4.1.1	Sociedades colectivas	5
4.1.2	Sociedades de comandita simple	5
4.1.3	Sociedad anónima	5
4.1.4	Sociedad por acción simplificada	6
4.1.5	Sociedades limitadas	6
4.1.6	Empresas unipersonales	7
<b>4.2</b>	<b>FORMAS ASOCIATIVAS CIVILES</b>	<b>7</b>
4.2.1	Fundaciones	7
4.2.2	Asociaciones- corporaciones	7
<b>4.3</b>	<b>FORMAS ASOCIATIVAS DE ECONOMIA SOLIDARIA</b>	<b>8</b>
4.3.1	Pre- cooperativas	8
3.3.2	Cooperativa	9
4.3.3	Fondos de empleados	10
4.3.4	Asociaciones mutualistas	10
<b>4.4</b>	<b>TIPOS DE COOPERATIVAS</b>	<b>11</b>

4.4.1	Cooperativas especiales	11
4.4.2	Cooperativas multiactivas	11
4.4.3	Cooperativas integrales	12
4.4.4	Cooperativas de trabajo asociado	12
<b>4.5</b>	<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES VINCULADOS AL COOPERATIVISMO</b>	<b>13</b>
4.5.1	ACI (Alianza cooperativa internacional)	13
4.5.2	Red americana de cooperativas agropecuarias	13
4.5.3	Unión de Cooperativismo Ganaderas Argentina	14
4.5.4	Asociación mundial de producción animal	15
4.5.5	La empresa asociativa de producción en el sector rural latinoamericano	15
4.5.6	Asociación latinoamericana de producción animal (ALPA)	16
4.5.7	Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA)	17
4.5.8	Forma asociativa de México	18
4.5.9	Instituto mexicano de desarrollo cooperativo	18
<b>4.6</b>	<b>Cooperativismo colombiano</b>	<b>19</b>
<b>4.7</b>	<b>Importancia de las cooperativas en el sector agrícola</b>	<b>20</b>
<b>4.8</b>	<b>Instituciones sectoriales cooperativas en Colombia</b>	<b>20</b>
4.8.1	Unidad administrativa de organizaciones solidarias (DANSOCIAL)	20
4.8.2	Fondo de garantías de entidades Cooperativas (Fogacoop)	22
4.8.3	Superintendencia de la economía solidaria (Supersolidaria)	23
4.8.4	Superintendencia financiera de Colombia	23
<b>5</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>24</b>
<b>5.1</b>	<b>Estructura legal formas asociativas pecuarias de Suesca Cundinamarca</b>	<b>27</b>
5.1.1	Forma asociativa ASOLHATOGS	27
5.1.2	Forma asociativa ASOLAC	29
5.1.3	Forma Asociativa ASOLECHE ARRAYANES	32
5.1.4	Forma asociativa COAGROLAS	34
5.1.5	Forma Asociativa COMLES	36
5.1.6	Forma Asociativa COHATICENTRO	39
<b>6</b>	<b>METODOLOGIA</b>	<b>42</b>
<b>6.1</b>	<b>Ubicación del estudio</b>	<b>42</b>



<b>6.2</b>	<b>Tipo de estudio</b>	<b>45</b>
<b>6.3</b>	<b>Tamaño y muestra</b>	<b>46</b>
	<b>Se realizó una encuesta a las 6 asociaciones y cooperativas del sector pecuarios en el municipio de Suesca Cundinamarca con el propósito de recoger diversos datos con fines estadísticos</b>	<b>46</b>
<b>7</b>	<b>RESULTADOS Y DISCUSION DE RESULTADOS</b>	<b>46</b>
<b>7.1</b>	<b>Identificación de las Cooperativas y asociaciones pecuarias en el municipio de Suesca Cundinamarca</b>	<b>46</b>
<b>7.2</b>	<b>Caracterización de las formas asociativas</b>	<b>47</b>
7.2.1	Caracterización de ASOLHATOGS	47
7.2.2	Forma Asociativa ASOLAC	49
7.2.3	Forma Asociativa ASOLECHE ARRARAYANES	50
7.2.4	Forma Asociativa COAGROLAS	52
7.2.5	Forma asociativa COMLES	53
7.2.6	Forma asociativa COHATICENTRO	55
<b>7.3</b>	<b>Caracterización estadística</b>	<b>56</b>
<b>7.4</b>	<b>Construcción descriptiva</b>	<b>69</b>
7.4.1	ASOLHATOGS	69
7.4.2	ASOLAC	70
7.4.3	ASOLECHE ARRAYANES	71
7.4.4	COAGROLAS	72
7.4.5	COMLES	73
7.4.6	COHATICENTRO	73
<b>8</b>	<b>RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES</b>	<b>74</b>
<b>9</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>76</b>

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1 CLASIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS.	1
TABLA 2 SOCIEDAD POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	6
TABLA 3 MARCO LEGAL FORMAS ASOCIATIVAS DE COLOMBIA	24
TABLA 4 REGISTRO DE FORMA ASOCIATIVA ASOLHATOGS	27
TABLA 5 REGISTRO DE FORMA ASOCIATIVA ASOLAC	29
TABLA 6 REGISTRO DE FORMA ASOCIATIVA ASOLECHE ARAYANES	32
TABLA 7 REGISTRO DE FORMA ASOCIATIVA COAGROLAS	34
TABLA 8 REGISTRO DE FORMA ASOCIATIVA COMLES	36
TABLA 9 REGISTRO DE ASOCIATIVA COHATICENTRO	39
TABLA 10 PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LAS VEREDAS DE SUESCA CUNDINAMARCA.	43
TABLA 11 JUNTA ACCIÓN COMUNAL MUNICIPIO DE SUESCA.	44
TABLA 12 FORMAS ASOCIATIVA MUNICIPIO DE SUESCA	47
TABLA 13 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES ASOLHATOGS	48
TABLA 14 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES ASOLAC	49
TABLA 15 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS ASOLECHEARRAYANES	50
TABLA 16 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS COAGROLAS	52
TABLA 17 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS COMLES	53
TABLA 18 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS COHATICENTRO	55

TABLA 19 ¿CREE USTED QUE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON EUROPA Y ESTADOS UNIDOS, TRAERÁ BENEFICIOS A LAS AGREMIACIONES PECUARIAS DE COLOMBIA?	56
TABLA 20 ¿PERTENECE SU ASOCIACIÓN PRODUCTIVA A UN CLUSTER O CADENA PRODUCTIVA?	57
TABLA 21 ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE LA UNIDAD PRODUCTIVA DE CONFORMADA?	58
TABLA 22 ¿EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD PRODUCTIVA ES?	59
TABLA 23 : ¿EL NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD ASOCIATIVA?	60
TABLA 24 ¿QUÉ PORTAFOLIO DE SERVICIOS OFRECE LA COOPERATIVA A LOS SOCIOS?	61
TABLA 25 ¿CUÁL ES LA CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD O VOLUMEN DE OPERACIÓN?	62
TABLA 26 ¿CÓMO EVALÚA LA EVOLUCIÓN EN LOS BENEFICIOS QUE LA ENTIDAD ASOCIATIVA HA ENTREGADO A LO LARGO DEL TIEMPO?	63
TABLA 27 ¿CONSTANTEMENTE TIENE MEJORES NIVELES DE DESEMPEÑO?	65
TABLA 28 ¿RECONOCE LOS LOGROS Y EL COMPROMISO DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE SE ESFUERZAN EN MEJORAR?	66
TABLA 20 VOLUMEN Y GANANCIA DE PRODUCCIÓN DE LECHE DIARIA Y MENSUAL DE LAS COOPERATIVAS O ASOCIACIONES PECUARIAS SUESCA CUNDINAMARCA	66
TABLA 30 COSTOS ASUMIDOS POR LA ASOCIACIÓN O COOPERATIVA POR CADA TRABAJADOR QUE DEVENGUE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL.	67
TABLA 31 COSTO TOTAL ASUMIDOS POR LA ASOCIACIONES O COOPERATIVAS PECUARIAS DE SUESCA CUNDINAMARCA DE LOS TRABAJADORES QUE DEVENGUE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL	68

## LISTA DE GRAFICO

GRAFICO 1 MUNICIPIO DE SUECA DIVISIÓN POLÍTICA.	43
GRÁFICO 2. OPINIÓN SOBRE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.	56
GRÁFICO 3. PERTENENCIA A LA CADENA PRODUCTIVA	57
GRAFICO 4 TIEMPO DE CONFORMADA COOPERATIVA O ASOCIATIVIDAD	59
GRAFICO 5 NUMERO TRABAJADORES	60
GRAFICO 6 NÚMERO DE SOCIOS.	61
GRAFICO 7 SERVICIOS A LOS SOCIOS	62
GRAFICO 8 VOLUMEN DE OPERACIÓN	63
GRAFICO 9 EVOLUCIÓN EN LOS BENEFICIOS QUE LA ENTIDAD ASOCIATIVA HA ENTREGADO A LO LARGO DEL TIEMPO	64
GRAFICO 10 NIVELES DE DESEMPEÑO.	65
<b>GRAFICO 11. LOGROS Y EL COMPROMISO DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE SE ESFUERZAN EN MEJORAR</b>	<b>66</b>

## RESUMEN

El propósito del presente trabajo fue identificar y caracterizar las formas asociativas existentes en el sector pecuario en el municipio de Suesca, con la perspectiva de conocer el impacto de esta forma de organización empresarial y dar un primer paso en el análisis de la problemática que enfrentan dichas organizaciones. Para tal fin se reunió información secundaria principalmente a nivel municipal, luego de lo cual se procedió a realizar observación directa de campo y toma de información primaria mediante entrevistas con los directivos de las entidades encontradas y, a partir de allí, conformar un estudio de las fortalezas y debilidades de las mismas. Como resultados del estudio se encontró que en el Municipio de Suesca existen tan solo seis formas asociativas en el sector pecuario, principalmente relacionadas con la producción de leche. Estas entidades agrupan cerca **de 298 productores** y en total manejan una producción de leche cercana los **15.950 litros diarios con un promedio de \$ 900 por litro**. Y como conclusión se afirma que cada entidad asociativa del municipio de Suesca busca fortalecerse mejorando su calidad de leche con los pocos aportes ofrecidos por Estado Colombiano y por las otras alternativas como el apoyo de otras federaciones a nivel nacional.

## ABSTRAC

The purpose of the present work was to identify and characterize the associative forms existing in the livestock sector in Suesca, with the perspective of knowing the impact of this form of business organization and take a first step in the analysis of the problems faced by these organizations. For this purpose is mainly secondary information meeting at the municipal level, after which it proceeded to perform direct observation of field and takes of primary information through interviews with the directors of the entities encountered and from there form a study of the strengths and weaknesses of the same. As results of the study found that in Suesca there are only six forms of association in the livestock sector, mainly related to the production of milk. These entities grouped near 298 producers and in total handle a milk production near the 15,950 liters per day with an average of \$ 900 per liter. And as a conclusion it is said that each entity of the associative Suesca searches be strengthened by improving their quality of milk with the little contributions offered by Colombian State and the other alternatives, such as the support of other federations at the national level.

## 1 INTRODUCCION

En el campo asociativo en Colombia se presentan tres alternativas de organizaciones (Con ánimo de lucro, sin ánimo de lucro y sociedades civiles.) y en cada de una de estas opciones se identificaron diferentes formas adicionales. Si la asociatividad es de lucro, debe optarse por las sociedades comerciales que son siempre formas que buscan obtener utilidades. Por el contrario, si el ánimo de asociarse no es el lucro sino la generación de otro tipo de beneficios, las formas que resultan más apropiadas son las civiles o las de economía solidaria que conforman el grupo de las ESAL o entidades sin ánimo de lucro, como las sociedades civiles que obtienen beneficios para los asociados, en tanto que las de economía solidaria persiguen el beneficio para sus asociados y el entorno social (Suarez, 2013).

**Tabla 1 Clasificación de las sociedades económicas.**

<b>ANIMO DE LUCRO</b>	<b>SIN ANIMO DE LUCRO</b>	
<b>Sociedades comerciales</b>	<b>Civiles</b>	<b>Economía solidaria</b>
Colectivas, comandita simple, comandita por acciones, limitadas, anónimas, por acciones simplificadas	Asociaciones, corporaciones, fundaciones	Cooperativas, pre cooperativas, asociaciones mutuales, fondos de empleados.

Fuente: Elaboración propia.

La entidad solidaria es a la vez la asociación de una empresa; se trata de una asociación o grupo de personas unidas y organizadas voluntariamente para hacer frente a las necesidades comunes. Los dos elementos, asociación y empresa, se dan simultáneamente en una relación para formar un todo llamado empresa solidaria (Quijano et al, 2004).

Para la identificación de las formas asociativas de economía solidaria se recurre a sus características: se rigen por normas muy particulares, su constitución y funcionamiento se fundamentan en normas dados por los mismos componentes de la entidad. Buscan la autosatisfacción de necesidades, las cooperativas son entidades formadas por personas que pretenden solucionar sus propias necesidades socio-económicas. Como tercera característica se fundamentan en la mutua colaboración, ya que la debilidad individual es compensada con la fuerza de su número; se busca complementación de esfuerzos con personas que afrontan situaciones similares. Como última característica comprende elementos sociales y económicos. Sociales porque integra personas y económicos porque es una empresa (Oviedo 2012).

En Colombia las Cooperativas aparecen en el año de 1931 debido a la primera ley cooperativa, y a los esfuerzos de unos pioneros que logran interesar al gobierno para poder impulsar este tipo de organización con el fin de dar respuestas a los retos que se desarrollaron en la depresión de los años treinta entre obreros de la incipiente industria Colombiana.

Colombia se encuentra catalogada como un país de vocación agraria por sus características geográficas y socioeconómicas. La realidad del campesino Colombiano y de la producción agropecuario nacional en algunas ocasiones no corresponde al potencial existe en nuestro territorio.

Las Cooperativas agropecuarias, como en otros sectores de la economía, tiene la probabilidad o la posibilidad de ofrecer un modelo de alternativo de desarrollo. En Colombia estas cooperativas se destacan en algunos productos, pero este desarrollo no se ha trasladado a otros que bien podrían convertirse en oferta de gran impacto para los mercados nacionales e internacionales



## 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION

La globalización de las economías y de la cultura general conlleva a las empresas a perfeccionar en términos de productividad y competitividad; con base en ello lo que surge en las cooperativas pecuarias de Suesca, Cundinamarca, la preocupación por crecer comercialmente agrupando a los productores buscando fortalecer su capacidad productiva y comercial.

Los pequeños productores buscan alternativas para enfrentar las competencias externas nacionales e internacionales, mejorando en aspectos tecnológicos buscando incrementar los volúmenes de su operación.

Se conocio ¿Cuáles son las características de las formas asociativas en la producción pecuaria en el municipio de Suesca? ¿Cuántas existen? ¿De qué tipo? ¿Cómo ha influido en el desarrollo socio económico de la zona?

Es por ello que este trabajo busco Identificar la existencia de cooperativas y asociaciones relacionadas con la producción y comercialización de bienes pecuarios en el municipio de Suesca, Cundinamarca. Caracterizar las cooperativas y asociaciones existentes en el municipio de Suesca dedicadas a la producción y comercialización de productos pecuarios y por ultimo se conocio sus problemas y necesidades pecuarias, lo que esto permitio a los extensionistas de la región comprender de mejor manera los problemas existentes, las necesitas y oportunidades de mejora para estas entidades.

El aporte al estudio que se alcanzo consiste en dar una visión unificada del panorama y de la problemática de las entidades asociativas encontradas y permitiendo a los actores involucrados reflexiones y proponer estrategias y planes de acción integradoras, como corresponde al sector cooperativo.

### **3 OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

- Identificación y caracterización de las formas asociativas del sector pecuario en Suesca, Cundinamarca

#### **3.2 OBJETIVO ESPECIFICO**

- Identificar la existencia de cooperativas y asociaciones relacionadas con la producción y comercialización de bienes pecuarios en el municipio de Suesca, Cundinamarca
- Conocer la actividad productiva y comercialización de las cooperativas y asociaciones existentes en el municipio de Suesca
- Elaborar un diagnóstico de las cooperativas y asociaciones en torno a sus problemas y necesidades pecuarias.

## **4 MARCO TEORICO**

### **3.1 ENTIDADES CON ÁNIMO DE LUCRO**

#### **4.1.1 Sociedades colectivas**

Se constituyen con documento privado. El número mínimo de socios es de dos personas. El fondo social es la sumatoria de aportes de los socios ya sea por medio de dinero, bienes o trabajo.

#### **4.1.2 Sociedades de comandita simple**

Se forman cuando se formaliza una microempresa, se constituye con un documento privado. En los otros casos se requiere escritura pública. La sociedad se puede diferenciar de dos normas Gestores o colectivos que son encargados de administrar la sociedad y los comanditarios los cuales son socios capitalistas, es decir que efectúan un aporte y esperan percibir unas utilidades al final de cada ejercicio; no intervienen en la administración de la sociedad (Suarez,2013).

#### **4.1.3 Sociedad anónima**

Es constituido por medio de una escritura pública entre mínimo cinco accionistas quienes responden hasta por el monto o aporte de capital respectivo que han suministrado para la sociedad. Esta administración es desarrollada por medio de la asambleas generales de accionistas quienes definen el revisor fiscal y la junta directiva, quien al mismo tiempo define al gerente que es el encargado de asumir la representación legal de la sociedad (Cámara de Comercio Bogotá, 2014).

#### 4.1.4 Sociedad por acción simplificada

Se pueden constituir por una o más personas, mediante documento privado. Nombre, documento de identidad y domicilio del accionista o accionistas, razón social seguida de las palabras: sociedad por acciones simplificada o S.A.S., duración puede ser indefinida, enunciación de actividades principales, cualquier actividad comercial o civil lícita, capital autorizado, suscrito y pagado, forma de administración, nombre, identificación de los administradores (Cámara Comercio Bogotá, 2014)

**Tabla 2 Sociedad por acción simplificada**

<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	<b>%</b>
S.A.S	88,8
Ltda.	5,5
S.A	2,1
EU	1,4
S en C	0,7
Sociedad extranjera	0,5
Otros	1,1

**Fuente:** (Suarez, 2013)

#### 4.1.5 Sociedades limitadas

Se formalizan o constituye por medio de una escritura pública entre mínimo dos socios y máximo veinticinco, quienes responden con sus respectivos aportes. El capital se representa por medio de cuotas de igual valor que para su cesión se

puede vender o transferir en las condiciones previstas en la ley o en los respectivos estatutos. Cualquiera que sea el nombre de la sociedad deberá esta seguir de la palabra “Limitada o Ltda” (Cámara de Comercio Bogotá, 2014)

#### **4.1.6 Empresas unipersonales**

Estas empresas se conforma una persona jurídica independiente de la persona natural, ya que lo que busca el empresario es separar su patrimonio, destinado una parte para su ejercicio empresarial y separarlo de su patrimonio de tipo personal.

El capital de una empresa unipersonal está conformado por los bienes que el empresario designe para el desarrollo de la actividad. La responsabilidad en las Empresas unipersonales es limitada, es decir, el empresario responderá por los compromisos empresariales adquiridos con el capital destinado para la empresa, excepto en las obligaciones con el Estado por impuesto o con los trabajadores, en donde responde incluso con su patrimonio personal.

### **4.2 FORMAS ASOCIATIVAS CIVILES**

#### **4.2.1 Fundaciones**

Las fundaciones no son asociaciones de personas, pues su objetivo es destinar un conjunto de bienes específicos, dotarlos de personería jurídica.

#### **4.2.2 Asociaciones- corporaciones**

Se consideran como entes jurídicos cuyo objetivo es el bienestar físico, moral o intelectual de los asociados o de la comunidad (Suarez, 2013).

### **3.2.2.2 Documento para su fundación**

Se relacionan en ella los nombres números de documentos de identificación de los constituyentes, se aprueban los estatutos y los nombramientos de representantes legales y juntas directivas. El acta será firmada por quienes obraron como Presidente y Secretario de la reunión. Estatutos en los que deben expresarse los siguientes datos básicos:

- Nombre de la entidad
- Tipo de entidad sin ánimo de lucro, es decir, asociación, corporación fundación.
- Domicilio, indicando el municipio correspondiente
- Objeto, relacionando las actividades a realizar por la entidad.
- Patrimonio, se expresa su conformación y la forma de hacer los aportes (Cámara de Comercio de Arauca 2015)

## **4.3 FORMAS ASOCIATIVAS DE ECONOMIA SOLIDARIA**

### **4.3.1 Pre- cooperativas**

Las pre cooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro, de carácter transitorio, que, bajo la orientación y con el concurso de una entidad promotora, se organizan para realizar actividades permitidas a las cooperativas y, que por carácter de capacidad económica, educativa, administrativa o técnica, no están en posibilidad inmediata de organizarse como cooperativas.

Todas las pre-cooperativas deben establecerse con escritura pública o documento privado, deberá ser suscrito por todos los asociados fundadores. La constitución se hará por medio de asamblea de constitución, en la cual serán aprobados por los menos los órganos de administración y vigilancia. También deben elevar la solicitud de control de legalidad de la constitución a la supersolidaria, para lo cual deben presentar certificado de existencia y representación legal (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

### **3.3.2 Cooperativa**

Las cooperativas son asociaciones autónomas de mujeres y hombres unidos voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de unas empresas de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Es una empresa comercial que pretende buscar un justo equilibrio entre la obtención de beneficios y la satisfacción de las necesidades de los miembros y sus comunidades. Las cooperativas no se encargan de proporcionar a sus miembros oportunidades económicas, sino también que ponen a disposición una amplia gama de servicios y oportunidades. Las cooperativas generan cien millones de empleos en todo el mundo (FAO, 2012).

El modelo empresarial cooperativo ha evolucionado y consolidado a nivel mundial, porque su estructura sobre unos valores que son de su esencia, tales como la ayuda mutua, la colaboración, la solidaridad y la responsabilidad, debido a lo cual constituye una herramienta efectiva para la satisfacción de las necesidades de sus asociados, sus familias y la comunidad en general; adicionalmente, por las posibilidades que ofrece para realizar cualquier tipo de actividad económica. Los avances del cooperativismo en el mundo, y sus invaluables aportes al desarrollo de las comunidades, han sido reconocidos por la ONU en diversas oportunidades, como en las Resoluciones 47/90 de 16 de diciembre de 1992; 49/155 de 23 de diciembre de 1994; 51/58 del 12 de diciembre de 1996; 54/123

del 17 de diciembre de 1999; 58/131 de 22 de diciembre de 2003, y 62/128 del 18 de diciembre de 2007, entre otras (Confecoop, 2011).

### **4.3.3 Fondos de empleados**

Son empresas asociativas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes subordinados. Debe incluirse en su denominación o razón social, la palabra FONDO DE EMPLEADOS social (Oviedo, 2013). Sus Características de fondo de empleados son: Su asociación y retiro es voluntario. Su patrimonio es variable e ilimitado, tiene una duración indefinida, prestar servicios en beneficios de sus asociados, destinan sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y el crecimiento de sus reservas y fondos (Cámara de comercio de Bogotá, 2015)

### **4.3.4 Asociaciones mutualistas**

Son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objetivo de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social (Oviedo, 2007).

- **Requisitos especiales de constitución:**

Mínimo 25 asociados de constitución

10 horas de educación mutual (fundadores)

#### **Órganos de administración y vigilancia**

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Representante legal (presidente de la junta directiva o gerente)
- Junta de control social



- Revisor Fiscal

## **4.4 TIPOS DE COOPERATIVAS**

### **4.4.1 Cooperativas especiales**

Se encargan de atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica, social o cultural. Estas cooperativas ofrecen servicios diferentes a los establecidos (Financieras, ahorro y crédito, Aporte y crédito, Transporte, Vigilancia, Agropecuarias. Pesqueras), mediante la suscripción de convenios con otras entidades cooperativas.

### **4.4.2 Cooperativas multiactivas**

Se encarga en el desarrollo de las actividades propias de cualquiera de los campos de la producción, comercialización, financiamiento o consumo de bienes y servicios (Banco de la republica 2014)

También se encarga de las cooperativas de producción o de trabajo, con frecuencia llamadas innecesariamente de trabajo asociado, cuyo objetivo social la producción de bienes o servicios se realiza mediante el trabajo personal e indelegable de sus asociados (Dansocial, 2014)

#### **4.4.3 Cooperativas integrales**

En desarrollo de su objeto social, realicen dos o más actividades conexas y complementarias entre sí, de producción, distribución, consumo y prestación de servicios. También las cooperativas integrales es de construir relaciones económicas cooperativas y solidarias entre personas y empresas sociales, que salga e las reglas de mercado y que no sea controlado por el estado. Los socios de una Cooperativa de esta clase, en forma colectiva: Producen determinados bienes y servicios. Colocan sus productos en el mercado, distribuyéndose en centros de consumo para venderlos directamente a los socios y público en general. Y desarrollan en forma especializada todas las actividades necesarias para la producción y mercadeo; financiamiento, abastecimiento de materia prima y otros insumos, herramientas de trabajo, transporte, almacenamiento ( Banco de la republica 2014)

#### **4.4.4 Cooperativas de trabajo asociado**

Son empresas sin ánimo de lucro que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, se encargan de dar beneficios económicos y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales. Como objetivo de las cooperativas del trabajo asociado es:

1. Crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generando riqueza, para mejorar la calidad de vida de los socios trabajadores.
2. La adhesión es libre y voluntaria, para aportar el trabajo personal y recursos económicos de los asociados.
3. El trabajo estará cargo de sus socios.
4. La relación del socio trabajador con su cooperativa debe ser considerada como distinta a la del trabajo asalariado dependiente convencional y a la del trabajo individual autónomo.
5. Su regulación interna se concreta formalmente por medio de regímenes concertados democráticamente y aceptados por los socios trabajadores.

6. Deben ser autónomas e independientes, ante el Estado y terceros, en sus relaciones de trabajo y de gestión, y en la disposición y manejo de los medios de producción (Dansocial, 2013).

## **4.5 ORGANISMOS INTERNACIONALES VINCULADOS AL COOPERATIVISMO**

### **4.5.1 ACI (Alianza cooperativa internacional)**

Es una organización independiente, no gubernamental que reúne, representa y sirve a las cooperativas en todo el mundo. Existe para proporcionar una eficaz y voz global eficiente y un foro para el conocimiento, la experiencia y la acción coordinada para y sobre cooperativas. El ACI actúa como custodio de los valores y principios cooperativos en todo el mundo. Esto hace que el caso de las cooperativas como empresas que utilizan un modelo económico basado en valores distintivos que puso personas antes de fines de lucro. También tiene como objetivo demostrar cómo las cooperativas dan a las personas y comunidades un instrumento de auto-ayuda y la influencia en su desarrollo (Alianza cooperativa internacional, 2013).

### **4.5.2 Red americana de cooperativas agropecuarias**

Se conoce que la red Americana de Cooperativas Agropecuarias se concibe como una forma de organización integrada por organizaciones cooperativas relacionadas al sector agropecuario y afines de América.

La finalidad de la red es fortalecer las organizaciones cooperativas agropecuarias a través de la colaboración y acción conjunta en diversas áreas. Como objetivos de la red:

1. Promover las relaciones de negocios entre las organizaciones cooperativas miembros de la Red.
2. Promover los intercambios sobre buenas prácticas e innovaciones.
3. Promover la inter-cooperación entre los miembros de la Red. (Aciamericas 2013).

#### **4.5.3 Unión de Cooperativismo Ganaderas Argentina**

En 1963 el Cooperativismo en Argentina ya había sentado sus bases muy especialmente en la zona centro del país. La Unión de Cooperativismo Ganaderas LTDA (UNCOGA), primera cooperativa ganadera de segundo grado en el país. En sus comienzos asociaron 31 cooperativas de 1 grado de la región centro oeste de Santafé y centro este de Córdoba, Argentina (Uncoga, 2013). Actualmente se encuentra conformada por diez cooperativas ganaderas de primer grado y una cooperativa de segundo grado. El consejo de administración esta constituido por nueve miembros y tres suplentes, y la sindicatura tiene un miembro titular y un suplente. Tiene por objetivos:

1. Comercializar la producción agropecuaria de sus asociadas con destino a consumo interno y a la exportación.
2. Faenar e industrializar los productos entregados por las asociadas y comercializarlos por cuenta de las mismas en los mercados internos o Externos.
3. Instalar frigoríficos, fábricas o cuantas instalaciones crea necesarias para la conservación, transformación y venta de los productos provenientes de sus asociadas.
4. Instalar mercados o puestos de ventas de sus productos, como así

también de los demás productos, industrializados o no, de sus asociados.

5. Comercializar, distribuir, importar aquellos productos y elementos que para sus necesidades demande la Federación y/o sus Cooperativas adheridas para sí o para sus asociados, tales como semillas, forrajes, implementos, maquinarias, herramientas, artículos de uso y/o consumo y productos alimenticios, con marcas propias o de otros, pudiendo a tales fines celebrar acuerdos de complementación y/o asociación con terceros, nacionales o extranjeros.
6. Prestar servicios a no asociados en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42 de la Ley 20337.

#### **4.5.4 Asociación mundial de producción animal**

Es una Federación de Sociedades y asociaciones de todo el mundo. Los responsables políticos y representantes de la industria también están involucrados en sus actividades. Se creó en 1965, tras el éxito de la primera Conferencia Mundial sobre Producción Animal, celebrada en Roma en 1963, organizada por la Federación Europea de Zootecnia, FAO (WAAP,2013).

#### **4.5.5 La empresa asociativa de producción en el sector rural latinoamericano**

La empresa asociativa como unidad de producción en América Latina, contiene varias figuras características que las individualizan y la hacen diferente a la finca. Las formas de producción de la región exigen una profunda adaptación de los conceptos clásicos de la administración de empresas agropecuarias para la

consolidación de una disciplina que haga posible traducir la utilización adecuada de los recursos y los beneficios económicos que se logren.

Estudios realizados en algunos países de Latinoamérica comprueban que aunque existen muchas fincas de gran tamaño bastantes tecnificadas y avanzadas, en otras se observa la falta de planificación de sus actividades con criterio económicos y sociales definidos; este factor impiden que utilicen todo el potencial de recursos disponibles para hacerse más eficientes y el lugar de contribuir a solucionar el problema general del sector rural.

#### **4.5.6 Asociación latinoamericana de producción animal (ALPA)**

La ALPA se encuentra dirigida para colaborar con el aumento de la capacidad de los países del continente para aprender, enseñar, asimilar, adaptar, generar, transferir, coordinar y compartir, aquella Ciencia y tecnología que ayude a un incremento sostenible, equitativo y no contaminante de la Producción Pecuaria en América Latina y el Caribe. También busca en ser una organización por reunir en su seno a personas, instituciones, empresas, cooperativas, asociaciones y otras a nivel regional, internacional (ALPA, 2013).

La misión de **ALPA** estará basada en colaborar con el aumento de la capacidad de los países del continente para aprender, enseñar, asimilar, adaptar, generar, transferir, coordinar y compartir, aquella Ciencia y Tecnología que vaya en procura de un incremento sostenible, equitativo y no contaminante de la Producción Pecuaria en América Latina y el Caribe. Como objetivos de la asociación es:

1. Estimular la investigación, el estudio y la enseñanza que favorezca el incremento de la productividad pecuaria.
2. Difundir los adelantos de las investigaciones y estudios sobre todo los realizados en los diversos países de América Latina y el Caribe.

3. Promover el desarrollo de la producción e industria animal en América Latina y el Caribe.
4. Cooperar en la producción de ideas, esfuerzos y grupos organizados que coincidan en el desarrollo ganadero, conforme a los postulados de la ALPA.
5. Agrupar y estimular las actividades de las Asociaciones y Comités Nacionales de Producción Animal que sean reconocidos como filiales y promover su organización, donde no existiesen.
6. Mantener estrechas relaciones con otras Sociedades y Empresas, tanto privadas como públicas, que persigan los mismos fines a nivel Nacional e Internacional.
7. Promover la creación de una base de datos, relacionados con las diversas actividades y funciones pecuarias (Recursos humanos, Bibliografías, Proyectos y Programas de Investigación, Extensión, Fomento y Desarrollo, Centros de Enseñanza, Empresas del sector Público y Privado, etc.).
8. Impulsar la búsqueda y generación de recursos para el cabal cumplimiento de sus actividades y ampliación de funciones.

#### **4.5.7 Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA)**

Es una entidad civil sin fines de lucro, fundada en 1968 en la Balcarce Argentina. La AAPA se conoce por ser una entidad de carácter civil, sus objetivos principales es en Coordinar y promover las actividades científicas y técnicas que hace a la utilización económica de las especies animales en beneficio del hombre y en desarrollar o patrocina estudios de investigación al progreso de las disciplinas relacionadas a la producción animal. Su visión es en profundizar su rol como referente líder en temas científicos y tecnológicos de la producción animal. Se encuentra afiliada a la Asociación Latinoamericana de Producción Animal (ALPA) y a la World Association of Animal Production (Asociación Mundial de Producción Animal). Realiza anualmente Congresos o Simposios en distintas regiones del país, para promover y estimular las actividades en cada región donde participan

investigadores y especialistas y se presentan los resultados de las investigaciones realizadas en los últimos años por profesionales de diversas instituciones del país y extranjeras (AAPA, 2015)

#### **4.5.8 Forma asociativa de México**

El artículo 9 de la constitución mexicana, consagra la libertad general que tienen los mexicanos para formar asociaciones. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte de los asuntos políticos del país.

También se refiere a la obligación que le corresponde al Estado Mexicano de dirigir el desarrollo económico nacional, la posibilidad que tiene el sector público de asociarse con el sector social para impulsar el desarrollo económico (Constitución Mexicana, 1987).

#### **4.5.9 Instituto mexicano de desarrollo cooperativo**

El Instituto Mexicano de Desarrollo Cooperativo (Imdecoop), es una asociación civil, sin fines de lucro, su objetivo principal es fomentar el modelo cooperativo en nuestro país apoyando diferentes maneras a los cooperativistas, como a personas físicas y morales, principalmente a través de la educación y capacitación cooperativa de diversas disciplinas, identificados con los principios y valores cooperativos. Los cambios económicos, sociales y político en todos los sectores del país, como el desempleo, salarios insuficientes, requieren contar con empresas, organismos e instituciones capaces de afrontar esta situación y competir en mejores condiciones, , uno de los elementos para lograrlo es a través de la preparación y capacitación del personal encargado de que esto sea posible



Su Visión se basa en Ser la mejor fuente generadora de conocimientos innovadores, administrativos y tecnológicos para la pequeña y mediana empresa (Imdecoop, 2013).

#### **4.6 Cooperativismo colombiano**

Entre los años de 1850 y 1920, la economía en Colombia se basaba principalmente a la agricultura y al comercio. Las personas vinculada directa o indirectamente a la población o distribución de mercancías, empezaron a interesarse por el Cooperativismo para solucionar los problemas, en lo referente al consumo y al crédito. Esto ocasionó que los problemas dieran firmeza a la ideas del cooperativismo difundidas por el sacerdote Adán Puerto, quien conoció la cooperativas de ahorro y crédito.

Las primera cooperativas en Colombia fueron organizadas con el propósito de prestar servicio de consumos, ahorro y crédito, como: Cooperativa de bananeros del Magdalena, Cooperativa Lechera del Atlántico y Cooperativa de Buses de Santa Fe (Banco de la República de Colombia, 2013)La realidad del campesino Colombiano y de la producción agropecuaria nacional en algunas ocasiones no corresponde al potencial existe en nuestro territorio. Las cooperativas agropecuarias, como en otros sectores de la economía, tienen la posibilidad de ofrecer un modelo de alternativo de desarrollo. En Colombia estas cooperativas se destacan en algunos productos, pero este desarrollo no se ha trasladado a otros que bien podrían convertirse en oferta de gran impacto para los mercados nacionales e internacionales.

## **4.7 Importancia de las cooperativas en el sector agrícola**

Las cooperativas se caracterizan por ser pilar importante en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, la agricultura, el cultivo de la tierra, silvicultura, pesca y el ganado son las principales fuentes de generadoras de empleos e ingresos en las zonas rurales, donde se encuentran ubicadas la mayor parte de las personas pobres y hambrientas del mundo. Para las cooperativas agrícolas el papel primordial es en el apoyo hacia los pequeños productores y los grupos desfavorecidos, como las mujeres y jóvenes. Por lo tanto, las cooperativas ofrecen a los pequeños productores agrícolas oportunidades y una amplia gama de servicios, como mejor acceso de mercados, recursos naturales, información, comunicación, tecnología, crédito, formación e infraestructura. También facilitan en la participación de los pequeños productores en la toma de decisiones a todos los niveles, les prestan asistencia para garantizar los derechos al uso de la tierra y consiguen negociar unas condiciones mejores en la agricultura por contrato y rebajar los precios de insumos agrícolas tales como semillas, fertilizantes y equipos. Los pequeños productores agrícolas podrán garantizar sus medios de subsistencia y contribuir en mayor medida a satisfacer la demanda creciente de alimentos en los mercados locales, nacionales e internaciones. De esta manera contribuyen a paliar la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre (FAO, 2012).

## **4.8 Instituciones sectoriales cooperativas en Colombia**

### **4.8.1 Unidad administrativa de organizaciones solidarias (DANSOCIAL)**

Es la entidad del Estado Colombiano, adscrita al Ministerio de Trabajo que fomenta el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en Colombia

(cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, fundaciones, asociaciones, corporaciones, organismos comunales y grupos de voluntariado). La funciones de la Unidad administrativa de organizaciones solidarias es:

1. diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias,
2. Elaborar los planes, programas y proyectos de fomento, desarrollo y protección del Estado con respecto a las organizaciones solidarias de conformidad con la política formulada por el Ministerio de Trabajo.
3. Coordinar los planes y programas para el desarrollo de las organizaciones solidarias, entre las diversas entidades del Estado del orden nacional, departamental, distrital o municipal, así como frente a las funciones específicas que dichas instituciones públicas realicen en beneficio de estas organizaciones y en cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con las políticas formuladas por el Ministerio de Trabajo.
4. Coordinar redes intersectoriales, interregionales e interinstitucionales, para la promoción, formación, investigación, fomento, protección, fortalecimiento y estímulo del desarrollo empresarial, científico y tecnológico de las organizaciones solidarias.
5. Establecer estrategias que promuevan el fortalecimiento de las actividades de economía solidaria y el trabajo decente en estas organizaciones solidarias.
6. Adelantar estudios, investigaciones y llevar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de las organizaciones solidarias y de su

entorno, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, y que sirvan de fundamento para la formulación de la política pública.

7. Promover estrategias para la creación y desarrollo de los diversos tipos de organizaciones solidarias, para lo cual podrá prestar la asesoría y asistencia técnica, tanto a las comunidades interesadas en la integración de tales organizaciones, como a estas mismas.
8. Divulgar los principios, valores y doctrina por los cuales se guían las organizaciones solidarias y promover acciones para la educación solidaria, así como también la relacionada con la gestión socio-empresarial para este tipo de organizaciones.
9. Organizar los procesos de inducción y educación en la práctica de la economía solidaria y expedir certificados de acreditación sobre educación en teoría y práctica de economía solidaria, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio del Trabajo (Dansocial, 2015)

#### **4.8.2 Fondo de garantías de entidades Cooperativas (Fogacoop)**

Se caracteriza por ser un entidad administradora del seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo financiero en Colombia por medio de fortalecimiento permanente y eficiente de la solidez patrimonial, financiera y operáticas de la entidad

Como objetivo se basa en la protección de los depositantes y ahorradores de la entidades cooperativas inscritas preservando el equilibrio y la equidad económica e impidiendo injustificados beneficios económicos o de cualquier otra naturaleza a

los asociados y administradores causantes de perjuicios a las entidades cooperativas (Fogacoop, 2013).

#### **4.8.3 Superintendencia de la economía solidaria (Supersolidaria)**

Es un organismo técnico del Estado Colombiano, que se encarga de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas de la economía solidaria. Trabajan con estándares de calidad para proteger los intereses de los asociados y de la comunidad, generando confianza para fortalecer al sector como alternativa de desarrollo social y economía de Colombia. Tiene como objetivos:

1. Ejercer el control, inspección y vigilancia sobre las entidades que cobijan su acción para asegura el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y de las normas contenidas en sus propios estatutos.
2. Proteger los intereses de los asociados de las organizaciones de economía solidaria, de los terceros y de la comunidad en general.
3. Velar por la preservación de la naturaleza jurídica de las entidades sometidas a su supervisión, para hacer prevalecer sus valores, principios y características esenciales.
4. Vigilar la correcta aplicación de los recursos de estas entidades, así como la debida utilización de las ventajas normativas a ellas otorgadas.
5. Supervisar el cumplimiento del propósito socio-económico no lucrativo que ha de guiar la organización y funcionamiento de las entidades vigiladas. (Supersolidaria, 2013).

#### **4.8.4 Superintendencia financiera de Colombia**

Es la entidad de supervisión financiera comprometida al sano desarrollo del sector vigilado y la satisfacción del consumidor financiero (Superintendencia financiera de Colombia, 2013)

## 5 MARCO LEGAL

El artículo primero de la Constitución política de Colombia, hace referencia que el Estado social de derecho está organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. También el artículo 58 da a conocer el Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. Por último el Artículo 189 Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: Ejercer, de acuerdo con la ley, la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividad financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Así mismo, sobre las entidades cooperativas y las sociedades comerciales.

**Tabla 3 Marco legal formas asociativas de Colombia**

<b>LEYES</b>	<b>OBJETO</b>
Ley 79 de 1988	El objetivo de esta ley es el de dotar al sector cooperativo para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional.

Ley 44 de 1998	El objetivo de esta ley es el de determinar el marco conceptual que regula la economía solidaria, transformar el DANCOOP en DANSOCIAL, crear la SUPERSOLIDARIA y el FOGACOOOP y transformar la natural órgano del CONES como un órgano del sector solidario que la integración para su desarrollo y proyección.
Decreto ley 1480	Dotas a las asociaciones mutualistas de un marco jurídico adecuado para su desarrollo, promover la vinculación a estas formas asociativas de economía social y garantizar el apoyo del Estado a las mismas.
Decreto ley 1481	Dotar a los fondos de empleados de un marco jurídico adecuado para su desarrollo, promover la vinculación a estas formas asociativas de economía social y garantizar el apoyo del Estado a las mismas.
DECRETO 1529 DE 1990	Se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos. El reconocimiento y la cancelación de personerías jurídicas de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, que tengan su domicilio principal en el departamento, y que por competencia legal le correspondan a los Gobernadores, se regirán por las disposiciones del presente Decreto.
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Leyes	Objetivo
-------	----------

Decreto 0427 1996	Registro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro de que tratan los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del Decreto 2150 de 1995 se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos, con las mismas tarifas y condiciones previstas para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales.
Artículo 38 de la constitución política de Colombia 1991	Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
Artículo 39 de la constitución política de Colombia 1991	Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución.
Artículo 58 de la constitución política de Colombia 1991	Las funciones social y ecológica de la propiedad la constitución resalta el papel del Estado respecto a las organizaciones solidarias.
Artículo 333 de la constitución política de Colombia 1991	La responsabilidad que tiene la empresa como base del desarrollo y el deber del estado frente a la economía solidaria.

Fuente: Confecoop, 2013. Constitución política de Colombia.



## 5.1 Estructura legal formas asociativas pecuarias de Suesca Cundinamarca

### 5.1.1 Forma asociativa ASOLHATOGS

Tabla 4 Registro de forma asociativa ASOLHATOGS

<b>Cámara de comercio</b>	BOGOTA
<b>Número Matrícula</b>	0090016765
<b>Identificación</b>	NIT 832008941 - 0
<b>Último Año Renovado</b>	2014
<b>Fecha de matrícula</b>	20020228
<b>Fecha de vigencia</b>	20270119
<b>Estado Matrícula</b>	ACTIVA
<b>Tipo de sociedad</b>	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
<b>Tipo de Organización</b>	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES
<b>Categoría Matrícula</b>	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
<b>Empleados</b>	2
<b>Afiliados</b>	No
<b>Representante legal</b>	Armando Malagón Cuesta
<b>c.c</b>	000000080394144
<b>Suplente</b>	Jimmy Ramírez
<b>c.c</b>	000000080066578

Fuente: Rues 2013

#### 5.1.1.1 Facultades del representante ASOLHATOGS

1. Hacer cumplir con los estatutos, reglamentos. la ley como también las decisiones de la asamblea general de la junta directiva.
2. Convocar a la asamblea general a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias. - presidir los actos oficiales de la asociación.
3. Hacer cumplir con los estatutos, reglamentos. la ley como también las decisiones de la asamblea general de la junta directiva.

4. Convocar a la asamblea general a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias. - presidir los actos oficiales de la asociación.
5. Representar legalmente a la asociación.
6. Celebrar a nombre de la asociación los contratos conforme a los estatutos y reglamentos.
7. Velar porque todos los afiliados cumplan con las obligaciones contraídas con la asociación.
8. Presidir con la asamblea general tanto ordinario como extraordinario y rendirle informe del estado financiero y económico de la asociación.
9. Organizar, dirigir y ejecutar los actos encaminados a cumplir los objetivos fundamentales de la asociación plasmados en los presentes estatutos.
10. Colaborar en la elaboración de los reglamentos.
11. Nombrar a los empleados de acuerdo a la planta de personal establecida por la junta directiva.
12. Trazar planes y programas y presentarlos para su aprobación a la junta directiva.
13. Presidir las sesiones de la junta directiva y aplicar al reglamento.
14. Presentar los acuerdos de gastos a la junta directiva.
15. Representar a la asociación y a la junta directiva en la interlocución con los estamentos gubernamentales, a todos los niveles, como también a

nivel intergremial y la empresa privada. las demás funciones de acuerdo a la vestidura del cargo ( Rues, 2013).

### **5.1.1.2 Funciones del vicepresidente**

1. Reemplazar al presidente en todas las ausencias, tanto temporales como absolutas, con las mismas facultades que en estos estatutos le confieren al presidente.
2. El vicepresidente será el responsable de la coordinación de actividades de todos los comités creados por la asamblea general, cuya reglamentación corresponde a la junta directiva.
3. Asistir a las sesiones de la junta directiva con voz y voto. corresponde a la junta directiva.
4. Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes (sic) y para celebrar contratos cuyo valor excede la suma de 80 salarios mínimos mensuales legales vigentes ( Rues, 2013).

### **5.1.2 Forma asociativa ASOLAC**

**Tabla 5 Registro de forma Asociativa ASOLAC**

Razón social	ASOCIACION LECHERA Y AGROPECUARIA DE SUESCA CON LA SIGLA ASOLAC
Sigla	ASOLAC
Cámara de comercio	BOGOTA

Número Matrícula	0090012175
Identificación	NIT 832005723 - 8
Ultimo Año Renovado	2014
Fecha de matrícula	20000426
Fecha de vigencia	20251127
Estado Matrícula	ACTIVA
Tipo de sociedad	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Tipo de Organización	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES
Categoría Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	6
Afiliados	No
Representante Legal	Oscar Mauricio Hernández Benavides
c.c	000000080396634
Suplente	Domiciano Suarez Pascagaza
c.c	000000019134618

Fuente: Rues 2013

#### **5.1.2.1 Facultades del representante legal**

1. Hacer cumplir con los estatutos, reglamentos, la ley, como también las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.
2. Convocar a la asamblea general a sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.
3. Presidir los actos oficiales de la asociación.
4. Representar legalmente a la asociación.

5. Celebrar, a nombre de la asociación, los contratos conforme a los estatutos y reglamentos.
6. Velar porque todos los afiliados cumplan con las obligaciones contraídas con la asociación.
7. Presidir la asamblea general, tanto ordinario como extraordinaria y rendirle informe del estado financiero y económico de la asociación.
8. Organizar, dirigir y ejecutar los actos encaminados a cumplir los objetivos fundamentales de la asociación plasmados en los presentes estatutos.
9. Colaborar en la elaboración de los reglamentos.
10. Nombrar a los empleados de acuerdo a la planta de personal establecida por la junta directiva.
11. Tendrán prioridad los asociados o sus parientes que estén capacitados para desarrollar el trabajo y acrediten tal calidad.
12. Trazar planes y programas y presentarlos para su aprobación a la junta directiva.
13. Presidir las sesiones de la junta directiva y aplicar el reglamento.
14. Presentar los acuerdos de gastos a la junta directiva.
15. Representar a la asociación y a la junta directiva en la interlocución con los establecimientos gubernamentales, a todos los niveles, como también a nivel intergremial y la empresa Privada.

16. Las demás funciones de acuerdo a la vestidura del cargo.

Funciones del vicepresidente:

1. Reemplazar al presidente en todas las ausencias, tanto temporales como absolutas, con las mismas facultades que en estos estatutos le confieren al presidente
2. El vicepresidente será el responsable de la coordinación de actividades de todos los comités creados por la asamblea general, cuya reglamentación le corresponde a la junta directiva.
3. Asistir a las sesiones de la junta directiva con voz y voto ( Rues, 2013)

### 5.1.3 Forma Asociativa ASOLECHE ARRAYANES

**Tabla 6 Registro de forma Asociativa ASOLECHE ARAYANES**

Razón social	ASOCIACION LECHERA DE ARRAYANES
Sigla	ASOLECHE ARRAYANES
Cámara de comercio	BOGOTA
Número Matrícula	0090020879
Identificación	NIT 832009763 - 0
Ultimo Año Renovado	2014
Fecha de matrícula	20031001
Fecha de vigencia	20330915
Estado Matrícula	ACTIVA
Tipo de sociedad	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Tipo de Organización	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES
Categoría Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	0
Afiliados	No
Representante legal	Carlos Enrique Castillo Pintor
c.c	000000003186842
Suplente	Pedro Antonio Castillo Lara
c.c	000000003187636

Fuente: Rues 2013

### **5.1.3.1 Funciones del representante legal**

1. Ser el representante legal de la asociación.
2. Convocar a la asamblea general a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.
3. Presidir los actos oficiales de la asociación.
4. Firmar contratos, comprar, vender y gravar bienes cuyo valor no exceda la suma de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
5. Celebrar a nombre de la asociación los contratos con forme a los estatutos y reglamentos.
6. Velar porque todos los afiliados cumplan con las obligaciones contraídas con la asociación.
7. Presidir la asamblea general tanto ordinaria como extraordinaria y rendirle informe del estado financiero y económico d la asociación. Organizar, dirigir

y ejecutar los actos encaminados a cumplir los objetivos fundamentales de la asociación plasmados en los presentes estatutos.

8. Colaborar en la elaboración de los reglamentos.
9. Nombrar a los empleados de acuerdo a la planta de personal establecida por la junta directiva.
10. Trazar planes y programas y presentarlos para su aprobación a la junta directiva.
11. Presidir las sesiones de la junta directiva y aplicar el reglamento.
12. Presentar los acuerdos de gastos a la junta directiva.
13. Hacer cumplir los estatutos, reglamentos leyes y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva ( Rues, 2013).

#### 5.1.4 Forma asociativa COAGROLAS

**Tabla 7 Registro de forma asociativa COAGROLAS**

<b>Razón social</b>	Cooperativa integral agropecuaria cooagrolas
<b>Sigla</b>	Cooagrolas
<b>Cámara de comercio</b>	Bogotá
<b>Número Matricula</b>	0090028091
<b>Identificación</b>	Nit 900107519 - 6
<b>Ultimo Año Renovado</b>	2014
<b>Fecha de matrícula</b>	20060911



<b>Estado Matrícula</b>	Activa
<b>Tipo de sociedad</b>	Economía solidaria
<b>Tipo de Organización</b>	Entidades de naturaleza cooperativa
<b>Categoría Matrícula</b>	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
<b>Empleados</b>	1
<b>Afiliados</b>	No
<b>Representante legal</b>	Lucrecia Quintero Quintero
<b>C.C</b>	000000020963705

Fuente: Rues 2013

#### **5.1.4.1 Facultades del representante legal**

1. Organizar, dirigir y ejecutar los actos necesarios encaminados a cumplir con los objetivos de la cooperativa integral agropecuaria coagrolas.
2. Proyectar, coordinar y controlar el trabajo de todas las dependencias de la cooperativa integral agropecuaria coagrolas.
3. Celebrar en nombre de la cooperativa integral agropecuaria coagrolas, todos los contratos a que haya lugar de conformidad con las normas pertinentes, estos estatutos y los reglamentos del consejo de administración.
4. Dirigir las relaciones y los medios de comunicación de la cooperativa.
5. Nombrar y remover a los empleados de la cooperativa de acuerdo con la planta de personal que establezca el consejo de administración.
6. Ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado por el consejo de administración.

7. Informar mensualmente al consejo de administración sobre el estado económico y social de la cooperativa integral agropecuaria coagrolas, la marcha de sus proyectos y las ejecuciones realizadas.
8. Ejercer por sí mismo por medio de apoderado la representación judicial y extrajudicial de la entidad.
9. Preparar el informe anual que la administración que debe presentar a la asamblea y someterlo a consideración del consejo de administración.
10. Velar porque los bienes y valores de la cooperativa integral agropecuaria coagrolas se hallen debidamente protegidos y porque la contabilidad de esta se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
11. Las demás funciones que te corresponda como gerente general y representante legal de la entidad. comités. La asamblea general, el consejo de administración y el gerente podrán crear los comités permanentes y comisiones transitorias que consideren necesarias. en todo caso habrá un comité permanente de educación, cuya constitución, integración y funcionamiento reglamentara el consejo de administración. Son funciones del consejo de administración : determinar la cuantía de las atribuciones del gerente para celebrar operaciones, autorizarlo en cada caso para llevarlas a cabo en cuanto excedan de dicha cuantía y facultarlo para adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles de ( a cooperativa integral agropecuaria coagrolas ( Rues, 2013)

### 5.1.5 Forma Asociativa COMLES

**Tabla 8 Registro de forma Asociativa COMLES**

<b>COMLES</b>	Información
Razón social	Cooperativa Multiactiva Lecheros De Suesca
Sigla	COMLES

Cámara de comercio	Bogotá
Número Matrícula	90043318
Identificación	Nit 900561518 - 4
Ultimo Año Renovado	2014
Fecha de matrícula	20121005
Estado Matrícula	Activa
Tipo de sociedad	Economía solidaria
Tipo de Organización	Entidades De naturaleza cooperativa
Categoría Matrícula	Sociedad o persona jurídica principal o ESAL
Empleados	0
Afiliados	No
REPRESENTACION LEGAL	LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE.
PRINCIPAL(ES)	Bernardo Hernán Rodríguez Rodríguez
C.C	19339073

Fuente: Rues 2013

#### **5.1.5.1 Facultades del representante legal**

1. Ejercer la representación legal de la entidad.
2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. los cuales deben ser consultados y aprobados por la junta directiva.
3. Convocar a las reuniones a los órganos de administración.
4. Proponer planes y programas para el desarrollo de la cooperativa y preparar los proyectos del presupuesto que serán sometidos a consideración de la junta directiva.

5. Nombrar y remover los funcionarios de la cooperativa de acuerdo con la planta de cargos que establezca de la junta directiva.
6. Comunicar periódicamente a la junta directiva acerca del desarrollo de las actividades de la cooperativa. procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios de los demás asuntos de interés y preparar el informe anual que la administración presenta a la junta.
7. Velar por el cabal cumplimiento del estatuto, reglamentos y regímenes de la cooperativa.
8. Controlar el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados y aplicar las sanciones previstas en los reglamentos.
9. Dirigir y supervisar la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas; cuidar que todas las operaciones se ejecuten debida y oportunamente y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos.
10. Realizar como atribución propia todas las operaciones del giro ordinario de la cooperativa.
11. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades generales especiales.
12. Dirigir las relaciones públicas y propiciar la comunicación permanente entre los asociados.
13. Celebrar contratos, operaciones e inversiones cuya cuantía individual no exceda al equivalente a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes

s.m.l.m.v., sin previa autorización de la junta directiva. las erogaciones que superen esta cuantía requerirán de la aprobación previa de la junta directiva.

14. Ejercer por sí mismo o por apoderado la representación judicial y extrajudicial de la cooperativa.

15. Todas las demás funciones que le delegue la junta directiva o que le correspondan como representante legal y gerente de la cooperativa.

16. Velar por una adecuada política de relaciones humanas y por el cumplimiento de las disposiciones que regulen las relaciones de cooperación ( Rues, 2013)

### 5.1.6 Forma Asociativa COHATICENTRO

**Tabla 9 Registro de Asociativa COHATICENTRO**

<b>Razón social</b>	Cooperativa multiactiva hatillo centro
<b>Sigla</b>	COHATICENTRO
<b>Cámara de comercio</b>	Bogotá
<b>Numero Matricula</b>	0090045657
<b>Identificación</b>	Nit 900705217 - 2
<b>Ultimo Año Renovado</b>	2013
<b>Fecha de matricula</b>	20131211
<b>Estado Matricula</b>	Activa
<b>Tipo de sociedad</b>	Economía solidaria
<b>Tipo de Organización</b>	Entidades de naturaleza cooperativa
<b>Categoría Matricula</b>	Sociedad ó persona jurídica principal óESAL
<b>Empleados</b>	0
<b>Afiliados</b>	No

Representante Legal	Narciso Malagón
C.C	000000003266132
SUPLENTE	Juan Carlos Ángel
C.C	000000003188597

Fuente: Rues 2013

### **5.1.6.1 Facultades del representante legal**

El gerente responderá de manera personal por las obligaciones que contraiga con terceros a nombre de la cooperativa, cuando exceda los límites de sus atribuciones. será también responsable por acciones u omisiones que impliquen el incumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Son funciones del gerente:

1. Representar legal y jurídicamente a la cooperativa
2. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general de asociados y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización.
3. Proponer planes y programas para el desarrollo de la cooperativa y preparar los proyectos del presupuesto que serán sometidos a consideración del consejo de administración.
4. Nombrar y remover los funcionarios de la cooperativa de acuerdo con la planta de cargos que establezca el consejo de administración.

5. Comunicar periódicamente al consejo de administración acerca del desarrollo de las actividades de la cooperativa. procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios de los demás asuntos de interés y preparar el informe anual que la administración presenta a la junta.
6. Velar por el cabal cumplimiento del estatuto, reglamentos y regímenes de la cooperativa.
7. Controlar el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados y aplicar las sanciones previstas en los reglamentos.
8. Dirigir y supervisar la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas; cuidar que todas las operaciones se ejecuten debida y oportunamente y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos.
9. Realizar como atribución propia todas las operaciones del giro ordinario de la cooperativa.
10. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades generales especiales.
11. Dirigir las relaciones públicas y propiciar la comunicación permanente entre los asociados.
12. Celebrar contratos, operaciones e inversiones cuya cuantía individual no exceda al equivalente a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes s.m.l.m.v., sin previa autorización del consejo de administración. las erogaciones que superen esta cuantía requerirán de la aprobación previa del consejo de administración.

13. Ejercer por sí mismo o por apoderado la representación judicial y extrajudicial de la cooperativa.
14. Todas las demás funciones que le delegue el consejo de administración o que le correspondan como representante legal y gerente de la cooperativa.
15. Velar por una adecuada política de relaciones humanas y por el cumplimiento de las disposiciones que regulen las relaciones de cooperación ( Rues, 2013)

## **6 METODOLOGIA**

### **6.1 Ubicación del estudio**

El municipio de Suesca Cundinamarca se encuentra ubicado sobre la cordillera oriental, a 60 kilómetros de la capital de la República. Tiene una extensión total de 177 kilómetros cuadrado, limita con Nemocón, Tausa, Cucunubá y Lenguazaque; y por el suroriente con Gachancipá, Sesquilé y Chocontá.

Se encuentra subdividido en 19 veredas, las cuales tienen Junta de Acción Comunal con personería jurídica. Las de mayor extensión son el Hatillo y Ovejeras con 10% del territorio, cada una aproximadamente, y las de menor extensión son Guita, Tenería y Agua Clara cada una con un 2% del territorio.

Las principales actividades agropecuarias de las veredas de Suesca, Cundinamarca, se pueden apreciar en la tabla 17.



**Tabla 10 Principales actividades agropecuarias de las veredas de Suesca Cundinamarca.**

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>VEREDAS</b>
Producción de animales domésticos, Producción de leche, Avicultura, Producción ovina, Ganado de carne. Producción de agricultura: flores, fresa, arveja, Papa	Agua clara, Arrayanes, Barrancas, Cacicazgo, Chitiva abajo, Chitiva alto, Cuayá, El Hatillo, Guíta, Hato Grande, Ovejeras, Peña Negra, Piedras Largas, San Vicente, Santa Rosa, Susatá, Tausaquira, Teneria.

Fuente: Alcaldía de Suesca

**Grafico 1 Municipio de Sueca división política.**



Fuente: Alcaldía de Suesca

**Tabla 11 Junta acción comunal Municipio de Suesca.**

Nº	VEREDA/ BARRIO	PRESIDENTE
1	AGUA CLARA	JOSE ONOFRE GÒMEZ
2	ARRAYANES	DOMICIANO SUAREZ PASCAGAZA
3	BARRANCAS	ABDON RIVERA LARA
4	CACICAZGO	GIOVANNY CASTRO BARRERA
5	CHITIVA ABAJO	JULIAN RODRIGUEZ
6	CHITIVA ALTO	ROSMERY MONTAÑO VALBUENA
7	CUAYA	ANA MERCEDES GOMEZ GOMEZ
8	GUITA	CAMILO RUIZ TALERO

9	HATILLO	MARIA LUCRECIA QUINTERO
10	HATO GRANDE	EMILIO FARFAN YEPES
11	OVEJERAS	ALVARO CASTILLO PINTOR
12	PALMIRA	ROFOLDO AGUILAR
13	PEÑA NEGRA	EDGAR BERNAL
14	PIEDRAS LARGAS	ESTEBAN RUBIANO SUAREZ
15	SAN VICENTE	NELSON IVAN CRUZ ORTIZ
16	SAN VICENTE ALTO	LUIS EVELIO RODRIGUEZ
17	SANTA ROSA	NESTOR JAIME HERRERA QUINTERO
18	TAUSAQUIRA	SAUL DIAZ
19	TENERIA	FEBE LUCIA VARELA
20	JARDIN DE LA AURORA	CARLOS ARMANDO FARFAN
21	FARALLONES DE SUESCA	DANIEL ARTURO PEÑA PRIETO
22	LA FLORIDA	LUCIA FARFÀN GARZÒN
23	LOS NARANJOS	VICTOR MANUEL MALAGÒN COMBA
24	VILLA PATRICIA	JOAQUIN LEONARDO ACERO MELLIZO
25	CENTRO	NARCISO MALAGÒN
26	LA CASTELLANA	VICTOR JULIO ABRIL

**Fuente: Alcaldía de Suesca (2014).**

## 6.2 Tipo de estudio

Tipo de estudio Exploratorio

Presenta una visión general de las Asociaciones y cooperativas pecuarias del municipio de Suesca Cundinamarca. También nos lleva a investigar problemas que tienen cada unas de estas con darle soluciones para su mejoramiento.

Este proyecto de investigación de desarrolló en tres fases:

Fase I: Identificación de la formas asociativas del sector pecuario.

1. Revisaron fuentes secundarias: DANCOOP, Alcaldía de Suesca, Gobernación Cundinamarca
2. Entrevista con director de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
3. Sondeo a productores en las veredas del municipio.

Fase II: Caracterización.

1. Encuesta estructurada con la totalidad de los representantes legales de las formas asociativas encontradas en el municipio de Suesca, Cundinamarca.
2. Tabulación de la información.

Fase III: Caracterización.

1. Construcción de estadísticas descriptivas.
2. Recomendaciones y conclusiones

### **6.3 Tamaño y muestra**

Se realizó una encuesta a las 6 asociaciones y cooperativas del sector pecuarios en el municipio de Suesca Cundinamarca con el propósito de recoger diversos datos con fines estadísticos

## **7 RESULTADOS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

### **7.1 Identificación de las Cooperativas y asociaciones pecuarias en el municipio de Suesca Cundinamarca**

En el municipio de Suesca se encontraron 139 fincas productoras de leche, con un promedio de 10 litros diarios por finca. El precio por litro de leche varis de acuerdo

a la distancias de la finca, la calidad de la leche, la cantidad de la leche. El sector cuenta con 6 empresas transportadoras, que venden la leche a grandes pasteurizadoras y la procesan para distribuirlo como queso, leche pasteurizada, yogurt, arequipe, y todos los derivados que se producen (Ramirez et al., 2007).

El presente estudio identificó 6 cooperativas del sector lácteo ubicadas en 6 diferentes veredas del Municipio de Suesca, Cundinamarca. Las cooperativas identificadas se relacionan en la tabla 19.

**Tabla 12 Formas asociativa Municipio de Suesca**

VEREDA	COOPERATIVAS ASOCIACIONES	PRESIDENTE
Hato Grande	ASOLHATOGS	Armando Malagón
Ovejeras	ASOLAC	Mauricio Hernández
Arrayanes	ASOLECHE ARRAYANES	Carlos Castillo
Hatillo	COAGROLAS	Lucrecia Quintero
Centro	COMLES	Bernardo Rodríguez
Hatillo	COHATICENTRO	Ernesto Ángel

## 7.2 Caracterización de las formas asociativas

### 7.2.1 Caracterización de ASOLHATOGS

**Tabla 13 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES ASOLHATOGS**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	Mejor desempeño e interés de los socios para consolidar las asociación hacia un futuro.	Problemas de calidad de forrajes de las fincas de los socios lo que lleva a un baja producción y una baja calidad de la leche.
	Mayor conocimiento de la consolidación de las formas asociativas, debido a los cursos y seminarios ofrecidos por el SENA.	Falta de cooperación por parte de la Umata.
	Socios organizados	
	Aumento cantidad de leche en desde el 2004 con 500 litros de leche hasta el 2014 con 3500 litros de leche diarios	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
	(DE CRECIMIENTO)	(DE SUPERVIVENCIA)
Socios en búsqueda de alternativas para mejorar su volumen de producción y su calidad.	Incursión en el proyecto a largo plazo de la forma asociativa de leche que pueda aumentar su productividad para poder competir hacia otros mercados.	Alianza con los socios de la vereda.
		La cooperativa se encuentra en un lugar adecuada lo que ayuda a un fácil acceso al camión para recoger la leche.
	Brindar a los socios un mejor portafolio de servicio para contribuir en el crecimiento.	Desarrollar actividades que comprometas a los asociados con el cumplimiento de las metas.
	Cumplir con el servicio que se les presta a los asociados.	Crear un programa en cuanto las funciones al proceso de trabajo
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRETEGIAS DA</b>
	(DE SUPERVIVENCIA)	(DE FUGA)
Los requisitos de calidad de la leche son muy exigentes lo que ocasiona un bajo del	Promover una organización con mayor número socios.	Disolver la forma asociativa. Implementar sistema de ahorro para cada uno de los socios.

precio de la leche.		
	Implementar auditoria interna que ayude ha mejorar la políticas, servicios y a los procesos del acopio de la leche.	

### 7.2.2 Forma Asociativa ASOLAC

Tabla 14 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES ASOLAC

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	Se identifica que existe un buen desempeño e interés por parte de los socios para consolidar más fuerte la asociación hacia un futuro frente a los mercados nacionales e internacionales	Falta de apoyo profesional como asesorías, a la forma asociativa por parte de la Umata del municipio de Suesca Cundinamarca
	Cuenta con un laboratorio, transporte de leche propio, esto ayuda a un mejoramiento de la calidad de la leche	Como algunas de las otras formas asociativas algunos socios tienen problema de forrajes, lo que puede ocasionar problemas de calidad de la leche.
	Socios organizados.	Busca su interés común como forma asociativa y no aporta al beneficio del municipio.
	Cuenta alrededor de 7000 litros de leche diaria, se puede observar que es uno de los mayores recolectores de leche comprando con las otras asociativas del municipio	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
	(DE CRECIMIENTO)	(DE SUPERVIVENCIA)

Gerente y socios en búsqueda de alternativas para mejorar su volumen de producción y su calidad.	Incursión en el proyecto a largo plazo de la forma asociativa de leche que pueda competir frente al mercado nacional	Alianza con los socios de la vereda.
La forma asociativa ha tenido oportunidad en la formación de sus trabajadores por medio del apoyo de la Universidad Gran Colombia.	Por ser la mas reconocida en el municipio de Suesca, aprovechar esa imagen para traer mas asociados.	El establecimiento de la forma asociativa se encuentra en un lugar adecuado ya que puede llevar la producción de cada finca con mayor facilidad al tanque de enfriamiento
Buscan ser reconocidos a nivel nacional.		Desarrollar actividades que comprometan a los asociados con el cumplimiento de la metas de la organización
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
La compra de leche en polvo por parte de la grandes compañías lo que puede ocasionar perdida de costos por parte de la forma asociativa	(DE SUPERVIVENCIA) Promover un una organización con mayores socios.	(DE FUGA) Disolver la forma asociativa Implenetar estrategias de defensa competitivas frente a la competencia.

### 7.2.3 Forma Asociativa ASOLECHE ARRARAYANES

Tabla 15 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS ASOLECHEARRAYANES

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	Mejor desempeño e interés de los socios para consolidar las asociación hacia un futuro.	Falta de apoyo profesional como asesorías, a la forma asociativa por parte de la Umata del municipio de Suesca Cundinamarca



	Mayor conocimiento de la consolidación de las formas asociativas, debido a los cursos y seminarios ofrecidos por la gobernación de Cundinamarca.	Problemas de calidad de forrajes de las fincas de los socios de la forma asociativa lo que lleva a un baja producción y una baja calidad de la leche.
	Socios organizados	Problemas de pastos lo que afecta la calidad de la leche
	Aumento cantidad de leche en desde el 2004 con 800 litros de leche hasta el 2014 con 2000 litros de leche	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
	(DE CRECIMIENTO)	(DE SUPERVIVENCIA)
Socios en búsqueda de alternativas para mejorar su volumen de producción y su calidad.	Incursión en el proyecto a largo plazo de la forma asociativa de leche que pueda competir frente al mercado nacional e internacional.	Alianza con los socios de la vereda.
La forma asociativa ha tenido oportunidad en la formación de sus trabajadores por medio del apoyo de la Universidad Gran Colombia.	Cumplir con el servicio que se le presta a los asociados.  Tener un mejor portafolio de servicios para los asociados.	El establecimiento de la forma asociativa se encuentra en un lugar adecuado ya que puede llevar la producción de cada finca con mayor facilidad al tanque de enfriamiento
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
	(DE SUPERVIVENCIA) Promover un una organización con mayores socios.	(DE FUGA)
Los requisitos de calidad de la leche es muy exigente, diversidad de oferta y demanda lo que conlleva a un aumento de precio de la leche.	Implementar programa de auditoría interna con el propósito de mejorar sus políticas, servicios y procesos.	Disolver la forma asociativa Desarrollar e implementar estrategias de defensa competitiva frente a las otras cooperativas.

	Tener un control de los recursos de cada uno de los asociados para un mayor rendimiento economico	Implementar un ahorro programado para cada uno de los socios
		- disolver la forma asociativa

#### 7.2.4 Forma Asociativa COAGROLAS

Tabla 16 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS COAGROLAS

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	Mejor desempeño e interés de los socios para consolidar las asociación hacia un futuro.	No tienen apoyo profesional por parte de la Umata de Suesca Cundinamarca
	Mayor conocimiento de la consolidación de las formas asociativas, debido a los cursos y seminarios ofrecidos por la gobernación de Cundinamarca.	Los proyectos ofrecidos por la alcaldía de Suesca Cundinamarca desde comienzo de gobiernos no se cumplieron.
	Socios organizados	
	Aumento cantidad de leche desde el 2008 al 2009 con 570 litros de leche hasta el 2014 entre 2500 a 2700 litros diarios.	
	La Forma asociativa cuenta con un establecimiento de venta de insumos como abono con el propósito de que sus socios compren a un menor socios	
	Cuenta con un camión para recoger la leche de los socios y almacenarlos a los tanques de frio	

	Cuenta con un establecimiento de ventas de insumos como abonos para los asociados.	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
	(DE CRECIMIENTO)	(DE SUPERVIVENCIA)
Socios en búsqueda de alternativas para mejorar su volumen de producción y su calidad.	Incursión en el proyecto a largo plazo de la forma asociativa de leche que pueda competir frente al mercado nacional e internacional.	Alianza con más socios de la vereda.
La forma asociativa ha tenido oportunidad en la formación de sus trabajadores por medio del apoyo de la Universidad Gran Colombia.		
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRETEGIAS DA</b>
Los requisitos de calidad de la leche es muy exigente, diversidad de oferta y demanda lo que conlleva a un aumento de precio de la leche.	(DE SUPERVIVENCIA) Promover un una organización con mayores socios.	(DE FUGA) Disolver la forma asociativa

### 7.2.5 Forma asociativa COMLES

**Tabla 17** ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS COMLES

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	Mejor desempeño e interés de los socios para consolidar las asociación hacia un futuro.	No cuenta con apoyo veterinario, zootecnista o administrador pecuario por parte de la Umata de Suesca Cundinamarca

	La forma asociativa cuenta con una bodega de silos con el objetivos de ayuda a los socios de la forma asociativa	Los proyectos ofrecidos por la alcaldía de Suesca Cundinamarca desde comienzo de gobiernos no se cumplieron.
	Socios organizados	Se observa que el establecimiento no tiene la higiene necesaria lo que ocasiona una pérdida de la calidad de la leche.
	Aumento cantidad de leche en desde Enero del 2014 con 400 litros de leche hasta Octubre 2014 con 1500 litros de leche	
		Existen problemas en la calidad de la leche.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
	(DE CRECIMIENTO)	(DE SUPERVIVENCIA)
Los socios buscan alternativas de ayuda por medio de cursos o seminarios, capacitaciones proyectos ofrecidos por la entidades privadas y del estado	Incursión en el proyecto a largo plazo de la forma asociativa de leche que pueda competir frente al mercado nacional e internacional.	Alianza con más socios de la vereda.
.		La forma asociativa se encuentra dentro del casco urbano lo que facilita la entrada y extracción de la leche.
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
Los requisitos de calidad de la leche es muy exigente, diversidad de oferta y demanda lo que conlleva a un aumento de precio de la leche.	(DE SUPERVIVENCIA)	(DE FUGA)
	Promover una organización con mayores socios para crecer y competir con el mercado	Disolver la forma asociativa

### 7.2.6 Forma asociativa COHATICENTRO

**Tabla 18** ANÁLISIS DE DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS COHATICENTRO

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
		Demora en la búsqueda del sitio para la construcción o adecuación de los inmuebles.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b> (DE CRECIMIENTO)	<b>ESTRATEGIAS DO</b> (DE SUPERVIVENCIA)
La entrega del tanque por parte de la Alcaldía de Suesca a la forma asociativa COHATICENTRO.	Aumentar el número de asociados para mayor productividad	
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b> (DE SUPERVIVENCIA)	<b>ESTRETEGIAS DA</b> (DE FUGA)
	Comienzo de la forma asociativa para que sus asociados puedan competir y vender su producto con calidad	Renunciar al proyecto

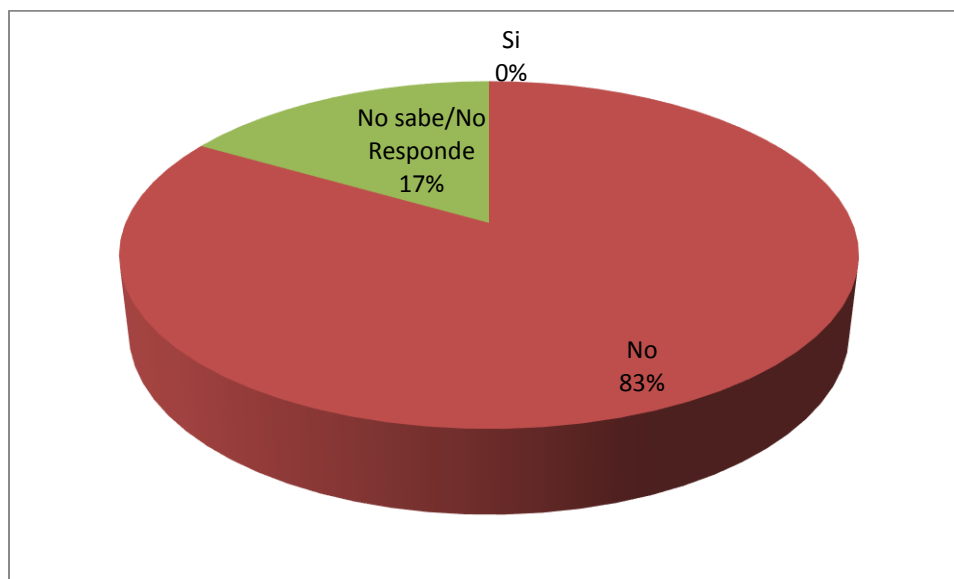
### 7.3 Caracterización estadística

Se realizó una encuesta a las seis formas asociativas pecuarias de Suesca. Con base a esta información se realizó la siguiente caracterización estadística

**Tabla 19 1. ¿Cree usted que los tratados de libre comercio con Europa y Estados Unidos, traerá beneficios a las agremiaciones pecuarias de Colombia?**

Si	No	No sabe/No Responde	TOTAL
0	83%	17%	100%

**Gráfico 2. Opinión sobre los tratados de libre comercio.**



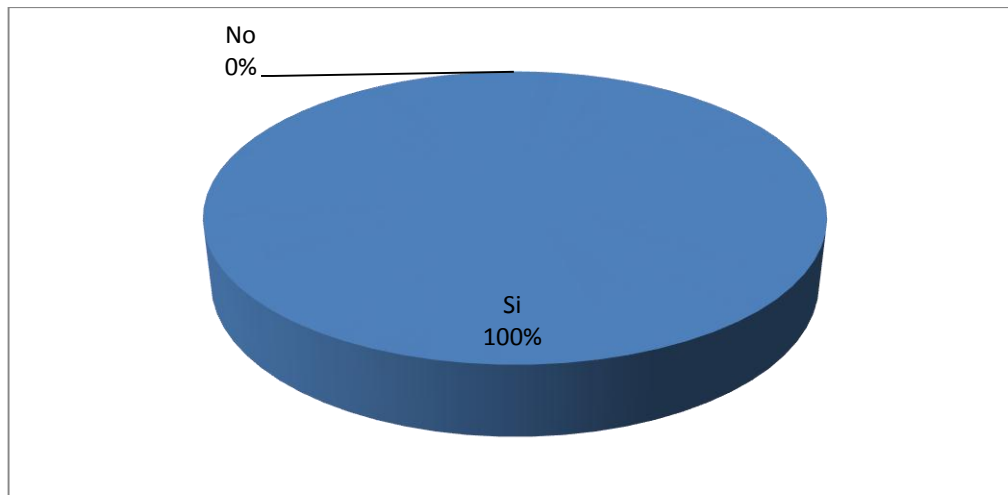
En la gráfica 1 se observa que el 83% de las asociaciones y cooperativas creen que los tratados de libre comercio con Europa y Estados Unidos, traerán beneficios a las agremiaciones pecuarias de Colombia, debido a que se importará leche con bajo precio y de mejor calidad. No se podrá competir ya

que no se tiene los mejores estándares de calidad y producir la leche en Colombia tiene un mayor costo frente a Europa y Estados Unidos porque las cooperativas y asociaciones tiene un gran apoyo económico de los gobiernos y en Colombia no se tiene un apoyo fuertemente económico por parte de Estado. Esta pregunta permite efectuar la caracterización en conocer que panorama se encuentra las cooperativas y asociaciones pecuarias de Suesca Cundinamarca frente a las cooperativas y asociaciones de Estados Unidos y Europa con las ayudas de cada uno de los gobiernos.

**Tabla 20 2. ¿Pertenece su asociación productiva a un cluster o cadena productiva?**

SI	No	TOTAL
100%	0%	100%

**Gráfico 3. Pertenencia a la cadena productiva**



En la gráfica 3 se observa que el 100% de las asociaciones y las Cooperativas de Suesca Cundinamarca se encuentran legalmente

constituidas. Su formalización legal fue apoyada por la gobernación de Cundinamarca y la Cámara de Comercio de Bogotá. De las 6 formas asociativas 5 se encuentran físicamente constituidas. En el caso de la entidad asociativa COHATICENTRO se está analizando cual es el sitio o lugar adecuado que no afecte a sus asociados ni tampoco al comprador de su producto.

### **3. ¿Qué beneficios le ofrece el Estado Colombiano a las agremiaciones o cooperativas pecuarias?**

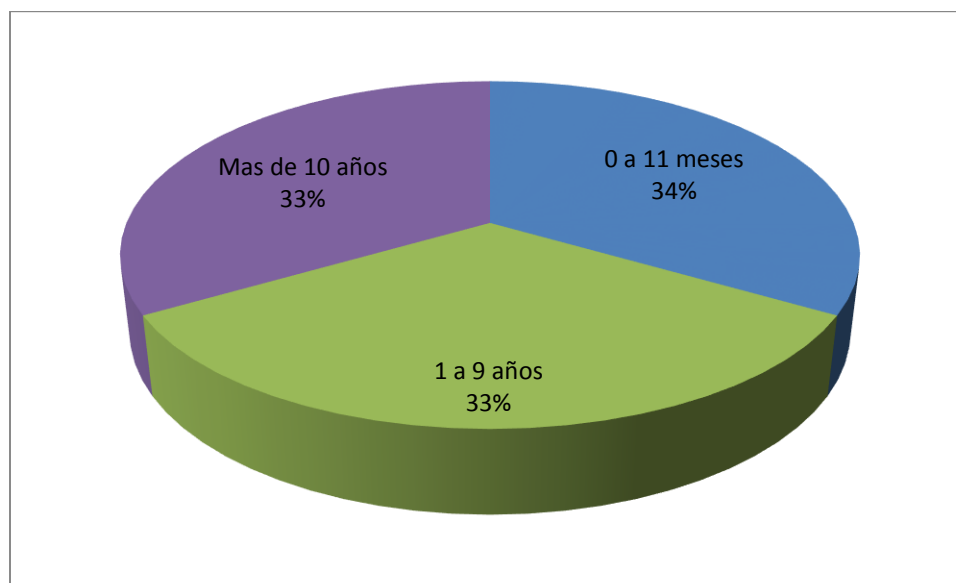
**Respuesta:** El 83% de las Asociaciones y cooperativas han tenido beneficios por parte de Estado Colombiano con aportes como el tanque de refrigeración, cursos o seminarios ofrecidos por la alcaldía y la gobernación. El 17% determinan no tener un apoyo, se crean proyectos que benefician a las formas asociativas pero nunca se aplican. No se tabulo ya que esta pregunta era tipo abierta.

**Tabla 21 ¿Cuánto tiempo tiene la unidad productiva de conformada?**

<b>0 a 11 meses</b>	<b>1 a 9 años</b>	<b>Más de 10 años</b>	<b>TOTAL</b>
34%	33%	33%	100%



**Grafico 4 Tiempo de conformada Cooperativa o asociatividad**

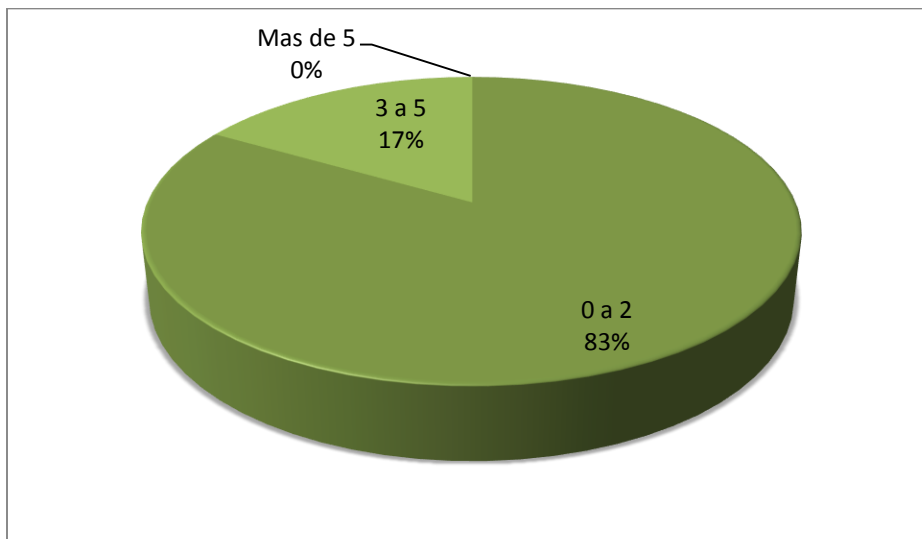


Grafica 4. El 33% que equivale a 2 formas asociativa se encuentran más de 10 años legalmente y físicamente formalizadas. Para el otro 33% que equivale a 2 formas asociativas tiene entre 1 a 9 años legalmente y físicamente formalizadas y para el 34 % 2 se encuentra legalmente formalizada pero 1 no encuentra con estructura física.

**Tabla 22 ¿El número de trabajadores de la unidad productiva es?**

0 a 2	3 a 5	Más de 5	Total
83%	17%	0%	100%

**Grafico 5 Numero trabajadores**

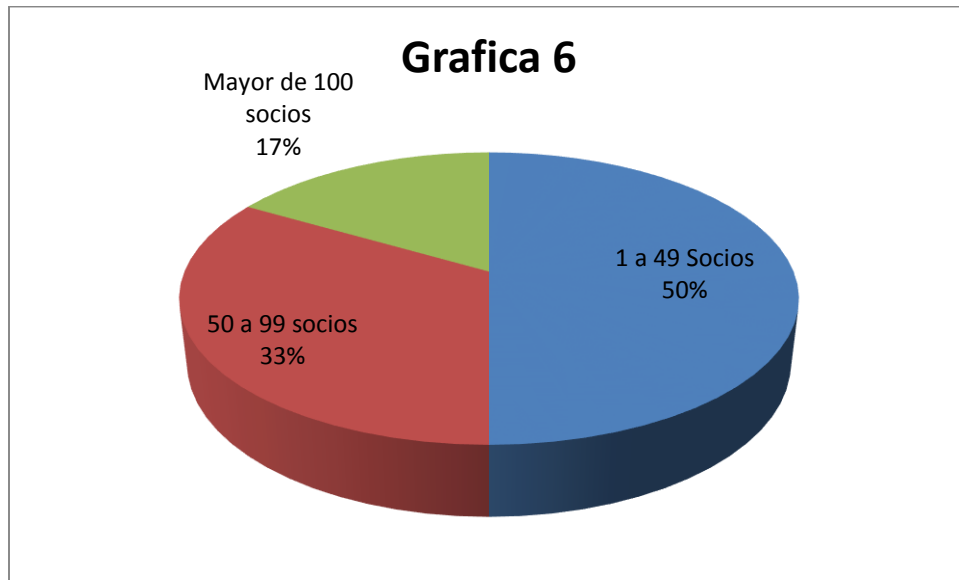


En la gráfica 5 El 83% de las Asociaciones y las cooperativas cuentan entre 0 a 2 trabajadores ya que los Socios de cada una de las formas asociativas tiene una rotación con el fin de aporta laboralmente en el manejo de la leche de la forma asociativa. También se identifica que 1 a 2 trabajadores de la forma asociativa son familiares cercanos al presidente o a los socios. Para el 17% el número de trabajadores son externos de la forma asociativa, familiares de los socios o el presidente.

**Tabla 23 : ¿El número de socios de la entidad asociativa?**

1 a 49 Socios	50 a 99 socios	Mayor de 100 socios	Total
50%	33%	17%	100%

**Grafico 6 Número de socios.**

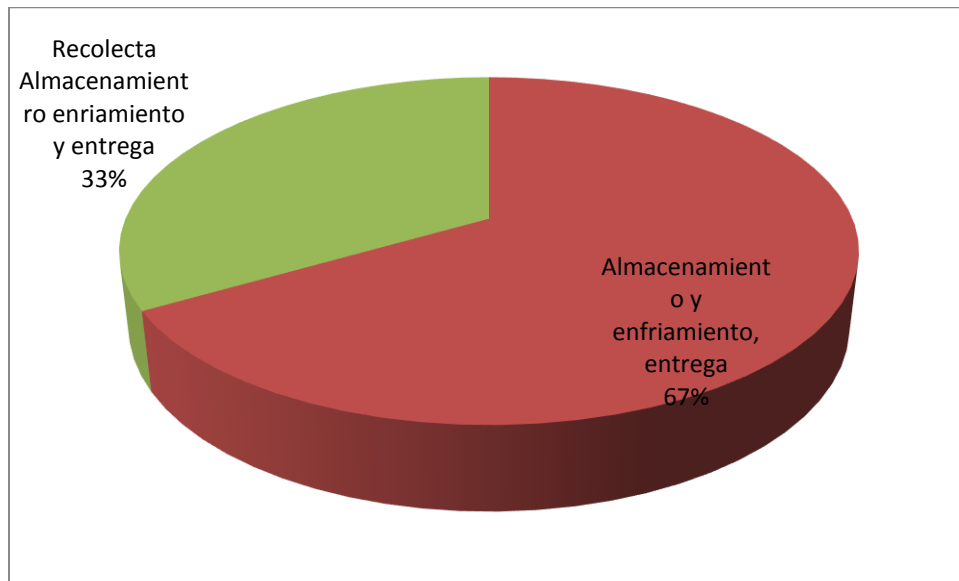


En la gráfica 6 Se observa el 50% de las Asociaciones y las cooperativas cuentan entre 1 a 49 socios frente a un 33% entre 50 a 99 socios y un 17% más de 100 socios, esto sucede debido a la cantidad de fincas productoras de leche en cada vereda o zona cercana a la forma asociativa o al poco interés de cada finca productora en pertenecer o hacer parte de la forma asociativa debido a que tiene intereses comunes o no creen en la formas asociativas

**Tabla 24 ¿Qué portafolio de servicios ofrece la cooperativa a los socios?**

Almacenamiento y enfriamiento, entrega	Recolecta Almacenamiento enfriamiento y entrega	Total
67%	33%	100%

### Grafico 7 Servicios a los socios

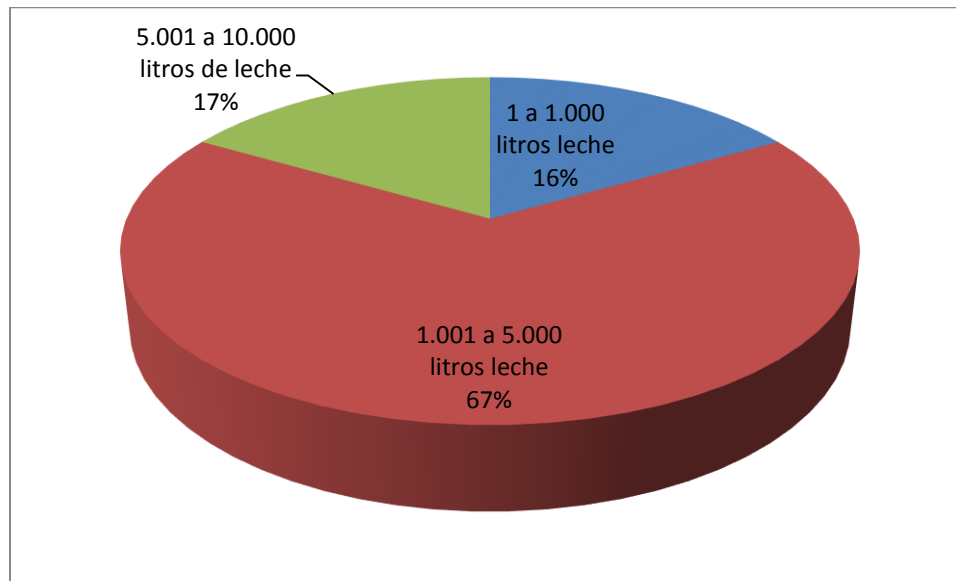


Grafica 7. Se identificó que el 67% de las Asociaciones y las cooperativas del Municipio de Suesca, el portafolio de Servicio a ofrecer es en el almacenamiento enfriamiento y entrega al comprador del producto. El 33% su portafolio es en la recolecta, almacenamiento enfriamiento y entrega de la leche. La recolecta se refiere a que esas formas asociativas cuenta con un carro o camión propio en recoger la leche a cada uno de los socios a diferencia del 67% que cada uno de los socio tiene que llevar la leche a la asociatividad.

**Tabla 25 ¿Cuál es la capacidad de las instalaciones de la entidad o volumen de operación?**

1 a 1.000 litros leche	1.001 a 5.000 litros leche	5.001 a 10.000 litros de leche	Total
16%	67%	17%	100%

### Grafico 8 Volumen de operación

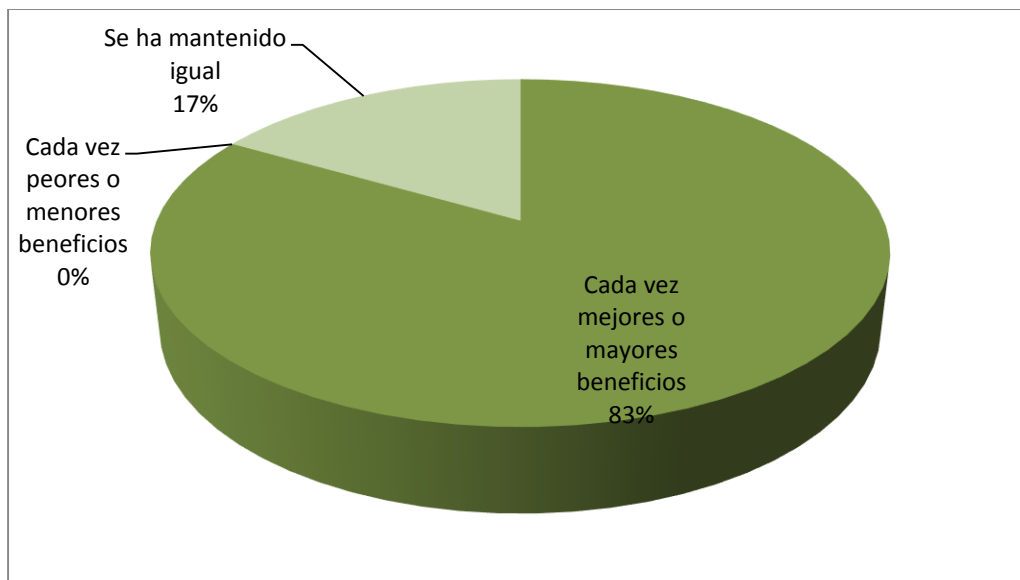


En la gráfica 8. Se conoce que el 67% cuenta con un promedio productivo entre 1.001 a 5.000 litros de leche, han tenido un crecimiento despacio debido a las necesidades de infraestructura para ofrecer un producto de mejor calidad. El 17% tiene una productividad de 5.001 a 10.000 litros de leche de la entidad asociativa ASOLAC. Esta diferencia significativa ha sido fomentada gracias al crecimiento físico que ha tenido el acopio en la compra de inmuebles para mejoramiento de la calidad del producto. También a la afiliación de la entidad asociativa ASOLAC hacia otras entidades no pertenecientes al municipio como la Federación Nacional de lecheros del Valle de Ubaté. FEDELAC, esto lo lleva al reconocimiento a la hora de vender su producto. El 16% hace parte de la entidad asociativa. COHATICENTRO debido a que no tiene formalizado la estructura física.

**Tabla 26 ¿Cómo evalúa la evolución en los beneficios que la entidad asociativa ha entregado a lo largo del tiempo?**

Cada vez mejores o mayores beneficios	Cada vez peores o menores beneficios	Se ha mantenido igual	Total
83%	0%	17%	100%

**Grafico 9 Evolución en los beneficios que la entidad asociativa ha entregado a lo largo del tiempo**

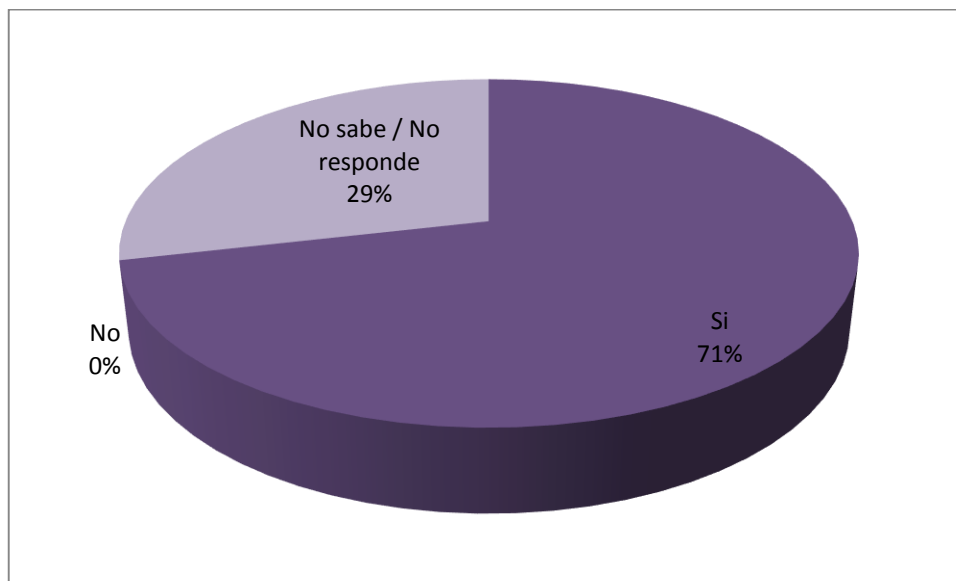


En la gráfica 9. El 83% se ha obtenido mejores o mayores beneficios en las Asociaciones y las cooperativas ya que con esto han logrado una alta calidad en la leche y un precio justo y equitativo. Para algunas entidades asociativas se ha logrado mayores recursos económicos para el crecimiento de estas como la compra de medio de transporte y modificación de su centro de acopio. Para el 17% se ha mantenido igual debido a que no se ha encontrado el establecimiento para la construcción de la asociatividad, esto le puede generar problemas como el retiro de algunos socios.

**Tabla 27 ¿Constantemente tiene mejores niveles de desempeño?**

<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No sabe/ No responde</b>	<b>Total</b>
71%	0%	29%	100%

**Gráfico 10 Niveles de desempeño.**

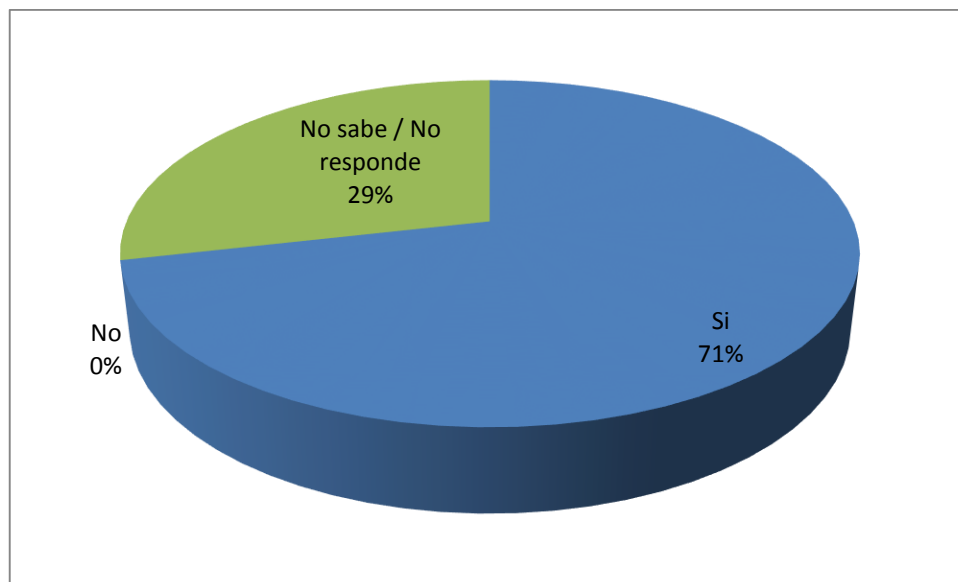


En la gráfica 10. El 71% han tenido mejores niveles de desempeño ya sea de tipo económico en el aumento del precio con el objetivo de coger de las ganancias para mejoramiento de estructura física de la entidad asociativa y en obtención de nuevo inmuebles para el beneficio de los socios. El 17% No sabe o no responden en caso de la forma asociativa COHATICENTRO debido a que no tiene formalizado la estructura física.

**Tabla 28 ¿Reconoce los logros y el compromiso de las personas y equipos que se esfuerzan en mejorar?**

Si	No	No sabe/ No responde	Total
71%	0%	29%	100%

**Grafico 11. Logros y el compromiso de las personas y equipos que se esfuerzan en mejorar**



Grafica 11. El 71% reconoce el compromiso de las personas y equipos que se esfuerzan en mejorar. Ya que puede dar beneficios económicos para ellos mismos y también crecer productivamente con el fin de competir en el mercado del sector lechero. Para el 29% no sabe o no responden en caso de la forma asociativa COHATICENTRO debido a que no tiene formalizado la estructura física. En el caso de ASOLAC no respondieron a la pregunta.



Tabla 29 ¿Volumen y ganancia de producción de leche diaria y mensual de las cooperativas o asociaciones pecuarias Suesca Cundinamarca?

ASOCIACION /COOPERATIVA	VOLUMEN PRODUCCION It LECHE DIA	PRECIO LECHE	GANANCIA DIARIA PRODUCCION LECHE	VOLUMEN PRODUCCION It LECHE MES (30 DIAS)	GANANCIA MENSUAL
Asolhatogs	3500	900	\$ 3.150.000	105000	\$ 94.500.000
Asolac	7000	900	\$ 6.300.000	210000	\$ 189.000.000
Asoleche arrayanes	2000	900	\$ 1.800.000	60000	\$ 54.000.000
Coagrolas	2700	900	\$ 2.430.000	81000	\$ 72.900.000
Comles	1500	900	\$ 1.350.000	45000	\$ 40.500.000
Cohaticentro	0	0	\$ -	0	0

Fuente: Elaboracion propia

El volumen de producción de litros de leche al día y el precio por litro de leche de cada asociación y cooperativa se conoció cual es la ganancia diaria de producción de leche. También se pudo establecer el volumen de producción de litros de leche obtenido mensualmente y la ganancia mensual. En el caso de la Cooperativa Cohaticentro su valor es de 0 ya que no se encuentra en funcionamiento.

Tabla 30 Costos asumidos por la asociación o Cooperativa por cada trabajador que devengue un salario mínimo mensual:

CONCEPTO	Cantidad	COP\$
<b>Salario Mínimo Legal para el 2015</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 644.350</b>
Contribución al sistema general de pensiones	12%	77.322
Contribución al sistema general de seguridad social en salud	8.5%	54.770
Contribución al sistema general de riesgos profesionales	0.52%	3.351
Subsidio de Transporte para el año 2015	-	73.944

Subsidio Familiar (3% ICBF, 2% SENA, 4% Cajas de Compensación)****	9.0%	57.992
<b>Costo Total mensual (Salario más seguridad social)</b>	-	<b>911.729</b>
<b>Costo Total anual (Salario más seguridad social)</b>	-	<b>10.940.748</b>
Total Anual Prima de Servicios (1/2 salario incluyendo subsidio de tte.x cada semestre)		718.294
Total Anual Cesantías (1 salario más intereses de 12% anuales)		804.489
Vacaciones remuneradas (15 días hábiles) (no incluye Aux. de transporte)	50%	322.175
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>12.785.706</b>
<b>TOTAL MENSUAL</b>		1.065.476
<b>TOTAL DIARIO</b>		35.516
<b>TOTAL HORA</b>		4.440

Fuente: Ministerio del trabajo

Se identificó que los trabajadores de cada una de la asociación o Cooperativas de Suesca Cundinamarca su sueldo es S.M.L.V. La tabla 30 explica los Costos asumidos por la asociación o cooperativa por cada trabajador que devengue un salario mínimo mensual.

La contribución total equivale al 16% del salario, pero el empleador debe pagar el 12% del monto y el empleado el 4%. La contribución total al sistema de salud es de 12.5% y el empleador debe pagar el 8,5% y el empleado 4%.

La ley 1607 de 2012 art 25, quedan exonerados excepcionalmente de aporte a salud.

La contribución depende del riesgo en que se encuentra el trabajador y puede oscilar entre 0.522% y 6.960%

La ley 1607 de 2012, art. 25, quedan exonerados excepcionalmente de aportes al ICBF y SENA

:  
-

Tabla 31 . Costo total asumido por la asociaciones o Cooperativas pecuarias de Suesca Cundinamarca de los trabajadores que devengue un salario mínimo mensual:

ASOCIACION /COOPERATIVAS	NUMERO TRABAJADORES	SALARIO MINIMO LEGAL 2015	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL DIARIO	TOTAL HORA
Asolhatogs	4	\$ 2.577.400	\$ 51.142.824	\$ 4.261.904	\$ 142.064	\$ 17.760
Asolac	3	\$ 1.933.050	\$ 38.357.118	\$ 3.196.428	\$ 106.548	\$ 13.320
Asoleche arrayanes	2	\$ 1.288.700	\$ 25.571.412	\$ 2.130.952	\$ 71.032	\$ 8.880
Coagrolas	3	\$ 1.933.050	\$ 38.357.118	\$ 3.196.428	\$ 106.548	\$ 13.320
Comles	2	\$ 1.288.700	\$ 25.571.412	\$ 2.130.952	\$ 71.032	\$ 8.880
Cohaticentro	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 31 Costo total asumidos por la asociaciones o Cooperativas pecuarias de Suesca Cundinamarca de los trabajadores que devengue un salario mínimo mensual. También demuestra los costos de cada Asociación o cooperativa anual, mensual, diaria y hora de todos los trabajadores

#### 7.4 Construcción descriptiva

En el municipio de Suesca Cundinamarca se encuentra seis formas asociativas pecuarias su área de producción es lechera. Todas se encuentran constituidas legalmente pero cinco de estas cuentan con un establecimiento para la recopilación enfriamiento y entrega de la leche como lo son ASOLHATGOS, ASOLA, ASOLECHE ARRAYANES COAGROLAS y COMLES. La forma asociativa lechera COHATICENTRO no tienen un establecimiento para el acopio de la leche.

##### 7.4.1 ASOLHATOGS

Se encarga de la enfriamiento y entrega de la leche. Esta ubicada en la vereda Hato Grande. Es una Cooperativa legalmente constituida con 110 Socios. Productiva tiene conformada hace 10 años con una producción de 500 litros de leche diaria y para el 2014 con 3500 litros de leche diario. Para el manejo de la leche cuenta con 4 trabajadores encargados para la recolección, enfriamiento y entrega de la leche. Buscan alternativas de mejoramiento de la calidad de su producto por medio de seminarios y cursos con el propósito de dar mayor conocimiento de calidad a socios y trabajadores. Su instalación está conformada por un tanque de enfriamiento de 5000 litros de leche, una planta eléctrica, oficina para el recibimiento de los asociados.

La misión de la cooperativa es desarrolla bienestar a los asociados a través de una oferta integral y oportuna de productos y servicios, para satisfacer las necesidades de los clientes.

Como visión está comprometida al mejoramiento y al crecimiento de la cooperativa, con el propósito de competir a nivel departamental y nacional. Para esto se debe tener cumplimiento en los estándares de calidad.

#### **7.4.2 ASOLAC**

Se encarga en la recolección enfriamiento y entrega de la leche. En el caso de ASOLAC ubicada en la vereda de Ovejeras, se identificó que es una de las formas asociativas más fuertes de Suesca Cundinamarca, ya que se encuentra legalmente constituida con 77 socios. Esta unidad productiva tiene 14 años de conformada, que actualmente cuenta con una producción 7000 litros de leche al día. Para el manejo de la entidad asociativa cuenta con 6 trabajadores con prestaciones de ley y 3 por honorarios. Dentro de sus inmuebles tiene un camión para la recolecta de la leche a todos los socios con el fin de llevarlo al tanque de enfriamiento. Asolac hace parte de la federación nacional de lecheros del Valle de

Ubaté lo que le ha ayudado a fortalecerse en calidad y en cantidad. Actualmente no presenta problemas de tipo legal ni productivo.

La misión de la cooperativa es desarrollar bienestar a los asociados a través de una oferta integral y oportuna de productos y servicios, para satisfacer las necesidades de los clientes.

Como visión está comprometida al mejoramiento y al crecimiento de la cooperativa, con el objetivo de tener los mejores estándares de calidad de la leche.

#### **7.4.3 ASOLECHE ARRAYANES**

Se encarga de la enfriamiento y entrega de la leche .Se encuentra ubicada en la vereda Hatillo. Es una forma asociativa legalmente constituida con 55 socios. Tiene 10 años de conformada, la cual para el 2004 con una productividad de 800 litros de leche diaria y para el 2014 con 2000 litros de leche diaria. Para el manejo de la leche cuenta con 2 trabajadores encargados en el enfriamiento y entrega de la leche. El crecimiento de esta forma asociativa ha sido muy demorado debido a que sus asociados no cuentan con apoyo de la alcaldía y de la gobernación de Cundinamarca. El principal problema que tiene sus asociados es la calidad de sus forrajes ya que los últimos meses han tenido problemas de sequía.

En el acopio se observa que cuentan con un tanque de enfriamiento, una planta de energía, oficina para la atención de los asociados. Estructuralmente el centro de acopio está bien diseño y funciona adecuadamente ya que con sus pocas ganancias han cubierto las necesidades.

Gracias al aporte de la Universidad Gran Colombia han tenido capacitaciones que beneficia a la forma asociativa. También buscan la colaboración de otras instituciones educativas o empresas privadas para el crecimiento y ofrecer un excelente producto con calidad.

Como Misión es la de satisfacer las necesidades de los socios en cuanto a la recolección enfriamiento y entrega de la leche.

Visión mejorar la calidad de sus pasturas con el propósito de ofrecer a los animales una excelente alimentación para si obtener un mejoramiento estandares de calidad. Con el cumplimiento con este objetivo se podrá competir a nivel departamental y nacional.

#### **7.4.4 COAGROLAS**

Se encarga en la recolección enfriamiento y entrega de la leche. Está ubicada en la vereda Hatillo es considerada la más fuerte y sólida en el municipio de Suesca, a pesar de su reciente creación; se encuentra legalmente constituida y estructuralmente cuenta con un establecimiento propio de los asociados. Tiene dos tanques de enfriamiento uno con capacidad de 2050 litros y el otro con 1950 litros. También cuenta con un establecimiento de ventas de insumos para los asociados. Tienen un camión propio de la asociación que les ha beneficiado en la recolección de leche. Entre 2008 y 2009 su producción inicial fue de 570 y para el 2014 entre 2500 a 2700 litros leche diarios, su aumento ha sido 4 veces más que en el inicio. Por medio de seminarios y cursos ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se han entrenado a los trabajadores y socios para el mejoramiento de la calidad de la leche. Buscan hacia futuro incrementar sus socios y fortalecer su forma asociativa con el propósito de competir en mercado nacional.

Misión es cumplir los requerimientos de los socios en la recolección el enfriamiento y la venta de la leche. Como Visión es ofrecer su producto (leche) con los mejores estándares de calidad.

#### **7.4.5 COMLES**

Es una forma asociativa que se encuentra legalmente constituida con 30 socios. Se encarga del enfriamiento y entrega de la leche. Su funcionamiento comenzó desde enero del 2014 con 400 litros de leche hasta el mes de octubre con una producción de 1.500 litros de leche. Cuenta con dos trabajadores están encargados en recibir y almacenar la leche en el tanque de frío. Han buscado alternativas de mejoramiento de calidad por medio de seminarios ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y por la Gobernación de Cundinamarca. Este momento la forma asociativa. Su visión es aumentar sus asociados y mejorar la calidad de producto para venderlo a un mejor precio y poder competir contra el tratado de libre comercio.

#### **7.4.6 COHATICENTRO**

Es una forma asociativa que legalmente se encuentra formalizada. No cuenta con instalaciones debido a que se está analizando cual es el sitio más adecuado para su construcción. Cuenta con 30 asociados que su objetivo es producir 2.000 litros de leche diaria. No tiene una misión y unas visión de la Cooperativa acordada pero lo que se quiere obtener es obtener mejores estándares de calidad de la leche para tener una alta ganancia de la leche.

## **8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

En el municipio de Suesca Cundinamarca se encontraron seis cooperativas pecuarias al sector lechero. El propósito de las entidades sin ánimo de lucro es satisfacer sus necesidades para competir con el mercado nacional.

Con el apoyo de la Alcaldía de Suesca, Cundinamarca, buscarán alternativas de solución para el fortalecimiento de cada una de las cooperativas. Sin embargo, es indispensable la colaboración de las instituciones educativas del sector agropecuaria para el mejoramiento de cada una de las áreas de cada cooperativa.

Los tratados de libre comercio no han afectado al sector lechero en el municipio de Suesca Cundinamarca lo que ayuda a una mejor preparación por parte de las cooperativas.

Para una mejor eficiencia de las entidades sin ánimo de lucro como las cooperativas en el sector pecuario, es indispensable que el estado ofrezca incentivos económicos con el propósito de que los productores individuales se motiven para que formalicen una entidad de tipo solidario.

Es importante que las formas asociativas de Colombia observen otras formas asociativas nacionales e internacionales que han evolucionado durante el tiempo, gracias a su forma de trabajo.

Se observa que la Umata de Suesca Cundinamarca no tiene un compromiso en las formas asociativas pecuarias del municipio de Suesca Cundinamarca, como el desarrollo de proyectos y asistencia técnica que ayude al mejoramiento de cada una de las asociatividades.

Las formas asociativas pecuarias de Suesca Cundinamarca agrupan cerca de 298 productores y en total manejan una producción de leche cercana los 15.950 litros diarios con un promedio de \$ 900 por litro. Y como conclusión se afirma que cada entidad asociativa del municipio de Suesca busca fortalecerse mejorando su



calidad de leche con los pocos aportes ofrecidos por Estado Colombiano y por las otras alternativas como el apoyo de otras federaciones a nivel nacional.

Asoleche arrayanes debe buscar mecanismo para el mejoramiento de la cooperativa. Para esto es indispensable el apoyo de lo socios ya que no se resalta y también la ayuda de la alcaldía de Suesca Cundinamarca

Es importante que los socios de la cooperativa asolhatogs hagan un replanteamiento de su modelo de desarrollo ya que no tiene un avance significativo con el actual.

Es importante que la alcaldía de Suesca implemente modelos para estimular y fortalecer el cooperativismo pecuario como avicultura y porcicultura.

La alcaldía de Suesca debe desarrollar mecanismos económicos para el fortalecimiento del sector pecuario. Si esto sucede el municipio obtendrá mejores beneficios para la calidad de vida.

Es importante que las asociaciones o cooperativas abran sus puertas a los pasantes de las instituciones educativas con el propósito de obtener nuevas ideas para el mejorar la comercialización y la calidad del producto.

La asociaciones o cooperativas del municipio de Suesca debería copiar el modelos de asociaciones o cooperativas como es el caso de Colega y Colactabio que son ejemplo de mejoramiento de su producto y comercialización

La alcaldía de Suesca debería incentivar a los productores pecuarios a que desarrollen cooperativas o asociaciones que ayuden a la mejorar su economía.

Por medio de este proyecto de investigación ayudara a las asociaciones y cooperativa a darse a conocer a nivel nacional con el propósito de generar ayuda por parte de las instituciones y empresas interesados al sector pecuario

## 9 BIBLIOGRAFÍA

Aciamericas (Octubre de 2008). Cooperativas de las Américas. Obtenido de Cooperativas de las Américas: <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/agrocolompdf.pdf>

Aciamericas. (2013). *ACI americas*. Recuperado el 16 de Marzo de 2014, de ACI americas: [www.aciamericas.coop/](http://www.aciamericas.coop/)

Aciamericas. (2013). *Alianza de cooperativa internacional*. Recuperado el 16 de Enero de 2014, de Alianza de cooperativa internacional: [www.aciamericas.coop](http://www.aciamericas.coop)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA (2008). Alcaldía mayor de Bogotá. Obtenido de Pre-cooperativas: [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)

Alpa. (2013). Asociación latinoamericana producción animal Recuperado el 16 de Marzo de 2014, de ALPA: [www.alpa.org](http://www.alpa.org)

Banco de la Republica. Cooperativas multiactivas. Recuperado el 8 de Agosto de 2014. [www.banrepcultural.org](http://www.banrepcultural.org)

Banco de la Republica. Cooperativas multiactivas. Recuperado el 8 de Agosto de 2014. [www.banrepcultural.org](http://www.banrepcultural.org)

Cámara de comercio de Bogotá (2015). Fondo de empleados búsqueda el 7 Febrero de 2015: obtenidas de: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

CAMARA COMERCIO DE BOGOTA (2014). Sociedades anónimas Obtenido de Sociedad anónima: [www.ccb.org.co/](http://www.ccb.org.co/)

Cámara de comercio de Bogotá (2014). Sociedades limitadas. Obtenidas de: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Cámara de comercio de Bogotá. (2014) Sociedad por acción simplificada obtenido de: [www.ccb.org.co/](http://www.ccb.org.co/)

Confecoop, (2011). Confederación de Cooperativas de Colombia Confecoop. Obtenido de Desempeño Sector Cooperativo Colombiano: <http://marcos.colombiahosting.com.co>

Confecoop. (2012). *Confederación de Cooperativas de Colombia* . Cooperativimos Colombiano Recuperado el 7 de Mayo de 2014: [www.confecoop.coop/](http://www.confecoop.coop/)

Confecoop. (2008). *Confederación de Cooperativas de Colombia* . Cooperativimos Colombiano Recuperado el 7 de Mayo de 2014, de Confederación de Cooperativas de Colombia : [www.confecoop.coop/](http://www.confecoop.coop/)

DANSOCIAL. (2013). *Unidad administrativa de organizaciones solidarias (DANSOCIAL)*. Recuperado el 13 de Junio de 2014, de Unidad administrativa de organizaciones solidarias (DANSOCIAL): [www.organizacionessolidarias.gov.co/](http://www.organizacionessolidarias.gov.co/)

FAO (2012). FAO. Cooperativa. Recuperado 13 Noviembre (2014): <http://www.fao.org/about/what-we-do/es/>

FOGACOOP. (2013). Fondo de garantías de entidades Cooperativas. Recuperado el 21 de Junio de 2013: <http://www.fogacoop.gov.co/>

IMDECOOP. (2013). *IMDECOOP*. Recuperado el Marzo de 2014, de IMDECOOP: [www.imdecoop.coop](http://www.imdecoop.coop)

Metz, A. (2012). Universidad Politécnica de Valencia. Obtenido de Universidad Politécnica de Valencia: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle>

Oviedo, 2013. Entidades Solidarias. Fondo de empleados

Parra, R. (Febrero de 2013). International Center for Tropical Agriculture. Obtenido de Cadenas productivas Colombianas. Como la política publica transforma la

agricultura: [http://ciat.cgiar.org/wp-content/uploads/2013/01/politica\\_sintesis8\\_cadenas\\_productivas\\_colombianas.pdf](http://ciat.cgiar.org/wp-content/uploads/2013/01/politica_sintesis8_cadenas_productivas_colombianas.pdf)

Quijano, J. . (2004). Doctrina de la cooperación. Economía solidaria. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

RUES, (2013). Registro Unico empresarial y social cámaras de Comercio RUES. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de ASOLAC: [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)

RUES. (2013). Registro Unico empresarial y social cámaras de Comercio RUES. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de ASOLECHE ARRAYANES: [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)

RUES, (2013). Registro Único empresarial y social cámaras de Comercio RUES. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de COAGROLAS: [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)

RUES. (2013). Registro Único empresarial y social cámaras de Comercio RUES. Recuperado (15/05/2014) el [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)

RUES, R. U. (2013). Registro Único empresarial y social cámaras de Comercio RUES. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de COHATICENTRO [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)

Suarez Paola. (2013). La empresa agropecuaria: gestión legal, constitución, formalización y puesta en marcha de la empresa. Fundaciones, asociaciones o corporaciones Bogotá: Universidad de la Salle.

SUAREZ. Paola (2013). La empresa agropecuaria: gestión legal, constitución, formalización y puesta en marcha de la empresa. Bogotá: Universidad de la Salle

SUPERSOLIDARIA. (2013). Superintendencia de la economía solidaria. Recuperado el 21 de Junio de 2014, de Superintendencia de la economía solidaria (SUPERSOLIDARIA): [www.supersolidaria.gov.co/](http://www.supersolidaria.gov.co/)

UNAM (2013). *Universidad Nacional de Mexico*. Recuperado el 27 de Marzo de 2014, de Universidad Nacional de Mexico: [biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2429/6.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2429/6.pdf)

RUES (2013). Registro Única empresarial y social cámaras de Comercio. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de ASOLHATOGS: [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)

UNIVERSIDAD NACIONAL (2014). Empresas comunitarias. Recuperado (22/11/2014) <https://www.unad.edu.co>

UNCOGA (2013) *Federacion de Cooperativas Agropecuarias*. Recuperado el 21 de Abril de 2014, de UNCOGA Federacion de Cooperativas Agropecuarias: [www.uncoga.com.ar](http://www.uncoga.com.ar)

WAAP (2013). *Asociación mundial de producción animal*. Obtenido de Asociación mundial de producción animal: [www.alpa.org](http://www.alpa.org)

